

2022



participación  
**ciudadana**  
REGIÓN DE MURCIA

**PLAN DE SERVICIOS SOCIALES DE LA  
REGIÓN DE MURCIA**

**CONSULTA PÚBLICA | Informe de aportaciones ciudadanas**



**OFICINA DE LA TRANSPARENCIA Y LA  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA**



# ÍNDICE

<b>I. CONTEXTO.....</b>	<b>2</b>
PROCESO PARTICIPATIVO DEL PLAN REGIONAL DE SERVICIOS SOCIALES .....	2
<b>II. DATOS DE PARTICIPACIÓN.....</b>	<b>4</b>
<b>III. OPINIÓN Y APORTACIONES.....</b>	<b>7</b>
RESULTADOS INDIVIDUALES .....	7
RESULTADOS DE ENTIDADES.....	27



# I. CONTEXTO

---

Procurar la integración y mejorar la calidad de vida de las personas en situación de vulnerabilidad y/o riesgo de exclusión social, así como de las personas mayores y con discapacidad, desarrollar una política integral de apoyo a la familia o proteger a los menores, entre otras, han de ser pilares que fundamenten la existencia de los poderes públicos.

El Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia atribuye a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva en este ámbito y la Ley 3/2021, de 29 de julio, de Servicios Sociales de la Región de Murcia, establece que el Sector de Servicios Sociales de la Región de Murcia comprende el conjunto de servicios, prestaciones, recursos y actuaciones, de titularidad pública o privada, que tengan por objeto la promoción y el desarrollo pleno de todas las personas dentro de la sociedad para la obtención de un mayor bienestar social y una mejor calidad de vida.

Asimismo, la Ley mencionada indica que las Administraciones Públicas, en el ámbito de sus respectivas competencias, deberán contar con una planificación específica en servicios sociales que incluya el conjunto de medidas, recursos y acciones necesarias para lograr los objetivos de la política general de servicios sociales, señalando que será el **Plan Regional de Servicios Sociales** el instrumento para llevar a efecto esta planificación.

## PROCESO PARTICIPATIVO DEL PLAN REGIONAL DE SERVICIOS SOCIALES

La elaboración del Plan Regional de Servicios Sociales ha seguido plenamente la indicación incluida en la Ley 3/2021, de 29 de julio, de Servicios Sociales de la Región de Murcia, concretamente en lo referente a lo señalado en su artículo 56, donde se determina que *“en el proceso de elaboración se dará participación a todos los actores sociales y profesionales que intervienen en el ámbito de los servicios sociales, procedentes de la Administración regional, local, de la iniciativa social y los colegios profesionales”*.

Este aspecto se ha venido dando desde el momento del inicio de la configuración del Plan, dando participación, a los actores señalados, en aspectos tan relevantes como la fase de diagnóstico, la revisión del mismo, y en la aportación de propuestas de acciones, objetivos o líneas estratégicas, a incluir en la parte operativa del Plan.

Con la finalidad de ampliar la participación ciudadana en la elaboración de este Plan, la Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias, Política Social y Transparencia, como órgano competente en esta materia, considera de especial relevancia realizar un [proceso de deliberación participativa](#) al objeto de recabar también de la ciudadanía y la sociedad civil organizada sus sugerencias y propuestas para la implementación del Plan.

El proceso se configura en las siguientes fases:

### Fase de diagnóstico

En la fase de diagnóstico se aborda el análisis de dos elementos en los que la participación de distintos agentes y organismos, tanto públicos como privados:



- Análisis de las necesidades y problemáticas sociales que afectan actualmente a la población de la Región de Murcia.
- Estudio de los déficits de organización y respuesta del Sistema de Servicios Sociales.

>> Se elabora y publica en la [plataforma de participación ciudadana](#) un informe de resultados de esta fase.

### **Fase de consulta pública**

A través de un cuestionario telemático, se realiza una consulta pública en línea, previa a la elaboración del Plan, al objeto de conocer la opinión y sugerencias de la ciudadanía y sociedad civil organizada sobre las líneas estratégicas y objetivos del Plan.

>> Se elabora y publica en la [plataforma de participación ciudadana](#) un informe de aportaciones ciudadanas.

**El presente documento se corresponde con el informe de esta fase del proceso**

### **Fase de retorno**

En esta fase el órgano competente de la Administración regional da cuenta de la decisión adoptada con relación a las aportaciones y propuestas de las entidades y ciudadanía participantes en las fases previas de diagnóstico y de consulta pública, detallando las aportaciones estimadas o desestimadas, en su caso.

>> Se elabora y publica en la [plataforma de participación ciudadana](#) un informe razonado de decisión



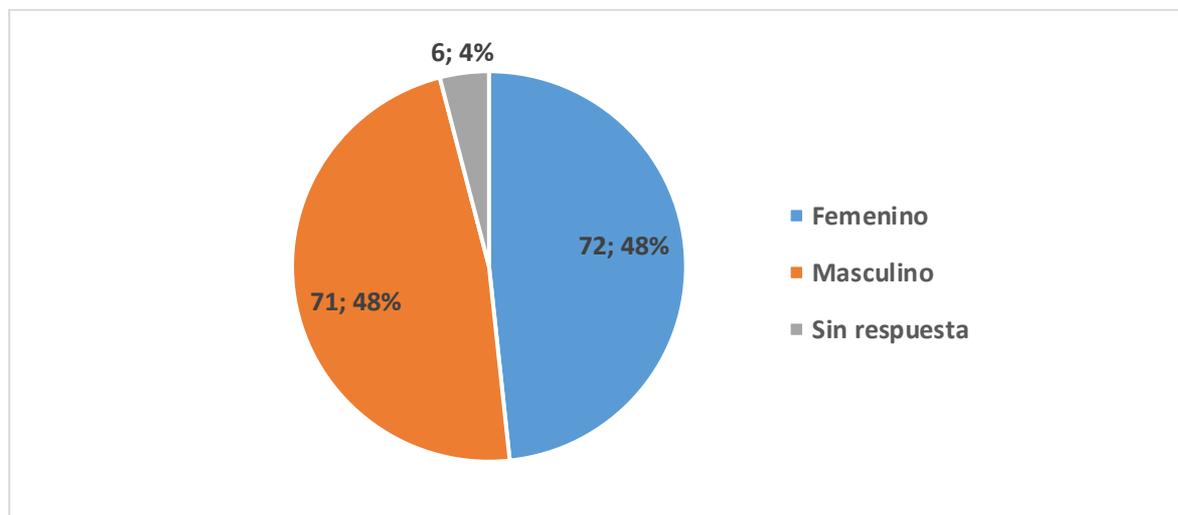
## II. DATOS DE PARTICIPACIÓN

En el marco del proceso de deliberación participativa se realizó una consulta pública, mediante un cuestionario telemático abierto a la ciudadanía y a la sociedad civil organizada, que permaneció abierta del 13 de noviembre al 12 de diciembre de 2022.

A continuación, se indican los resultados de la participación y los datos sociodemográficos de la consulta.

<b>PARTICIPANTES (CUESTIONARIOS COMPLETADOS)</b>	<b>166</b>
• Individuales	149
• Entidades	17
<b>TOTAL APORTACIONES<sup>1</sup></b>	<b>396</b>

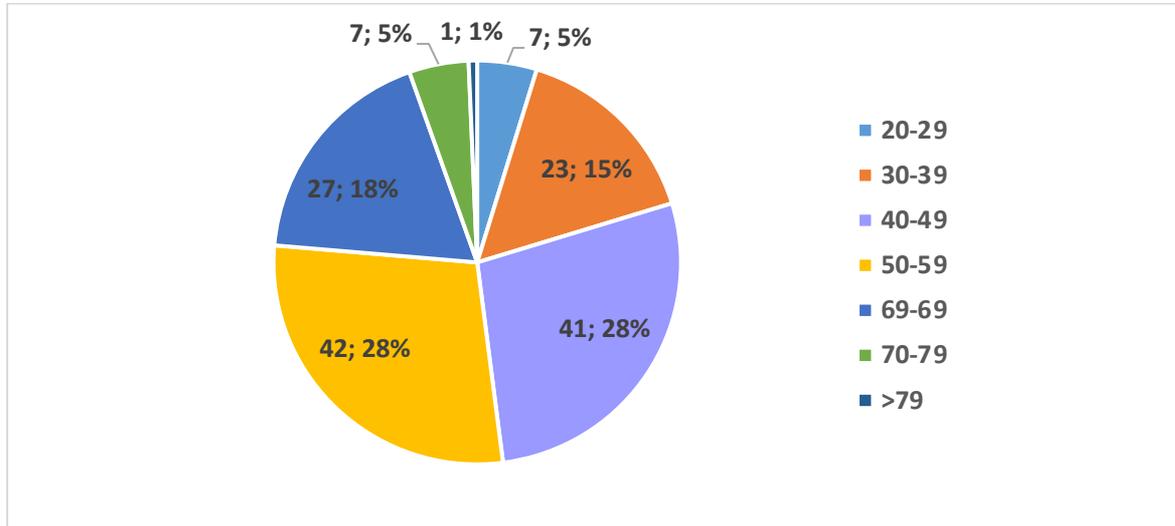
### DISTRIBUCIÓN POR SEXO (individuales)



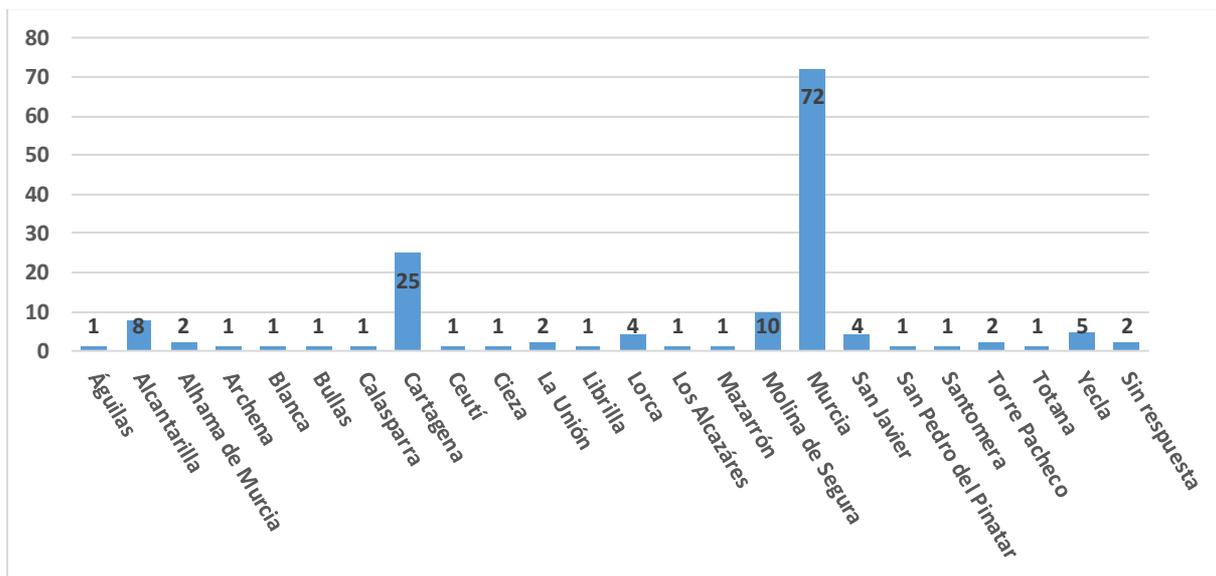
<sup>1</sup> Las aportaciones contabilizadas en este informe se corresponden con el número total de preguntas abiertas cumplimentadas en los distintos apartados de la consulta, con independencia de que quienes las han realizado, hayan incluido más de una sugerencia o propuesta en sus respuestas



### DISTRIBUCIÓN POR EDAD (individuales)

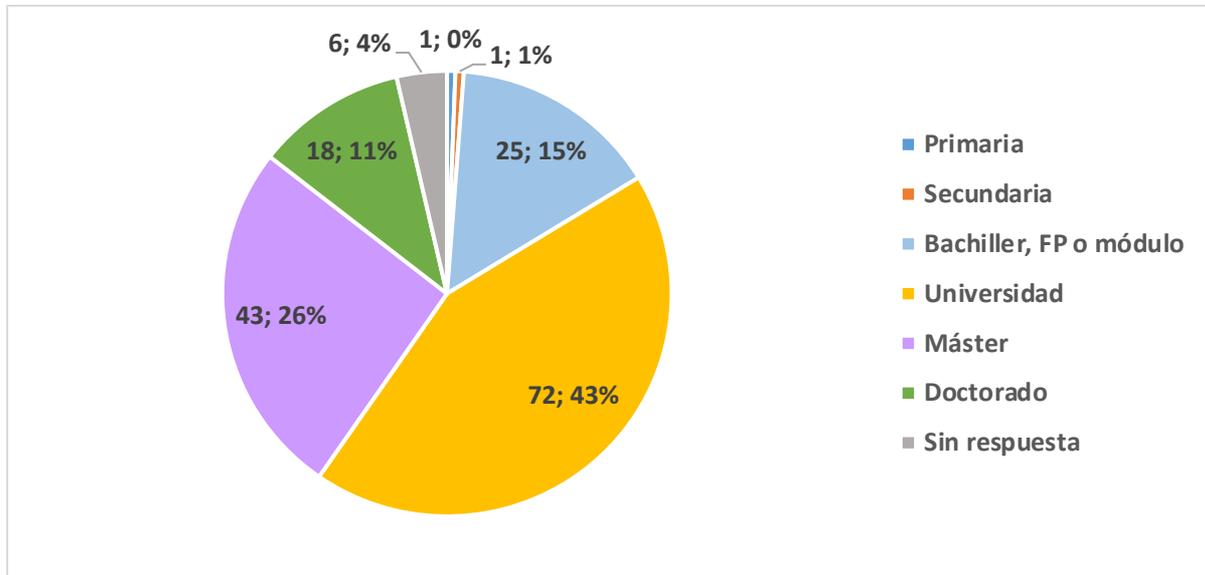


### DISTRIBUCIÓN POR MUNICIPIO (individuales)

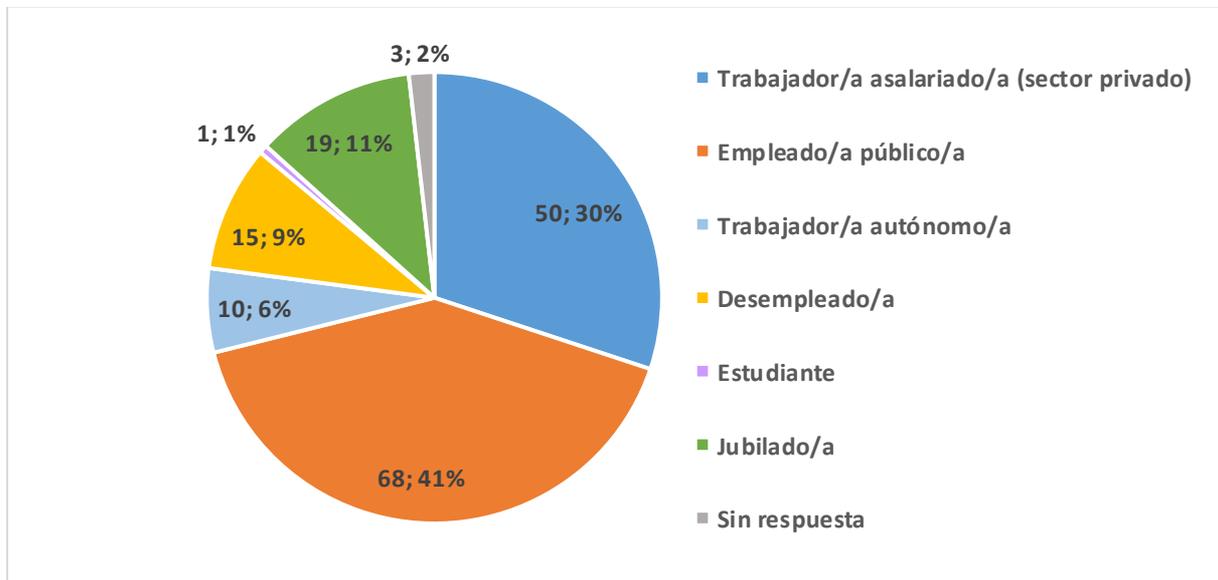




### DISTRIBUCIÓN POR NIVEL DE ESTUDIOS (individuales)



### DISTRIBUCIÓN POR SITUACIÓN SOCIOLABORAL (individuales)



## III. OPINIÓN Y APORTACIONES

En este apartado se recogen las valoraciones en porcentajes y las aportaciones de las personas y entidades participantes en la consulta, conforme a la estructura y preguntas del cuestionario en línea.

► Las aportaciones ciudadanas se transcriben en su totalidad y literalmente, excepto en aquellos casos en los que se haya aplicado el artículo 21 del Reglamento de Participación Ciudadana de la CARM, por el que se excluyen, y en aquellos casos en los que se hayan realizado menciones personales, que se omiten.

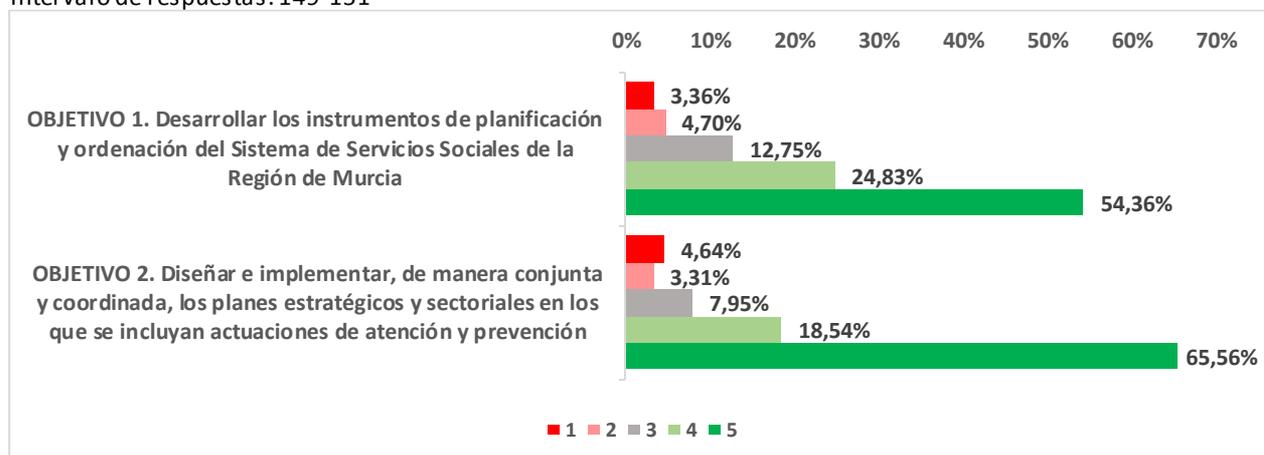
### RESULTADOS INDIVIDUALES

Se presentan las valoraciones y aportaciones de las personas participantes individuales, conforme a las preguntas que conformaban el cuestionario de la consulta.

► En los resultados y porcentajes, solo se cuantifican las respuestas realizadas, sin incluir las no contestadas, indicándose el intervalo de respuestas entre las opciones que componen cada pregunta.

**P1. Con relación a la línea estratégica 1 LIDERAZGO Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA ¿Cómo valoraría los siguientes objetivos del Plan? Por favor, valore del 1 al 5, siendo el 1 Nada importante y el 5 Totalmente importante**

Intervalo de respuestas: 149-151



### APORTACIONES

---

Contando con todos los sectores afectados

---

Contar con los colectivos y movimientos sociales

---

Contar con un diagnóstico previo. Tener en cuenta opinión de los profesionales de servicios sociales en todos los niveles

---

Coordinación con entidades para no duplicar recursos. Estudio de casos. Mesas de SSSS. Red territorial por ayuntamientos.

---



---

*Coordinación con entidades sociales que actúan con la ciudadanía y conocen la realidad social, escuchando realmente y contando con sus propuestas*

---

*Coordinación entre los distintos organismos*

---

*Creo que hay que invertir y desarrollar mucho más en el ámbito de la prevención a través de la educación social.*

---

*Dar ejemplo*

---

*Debe existir coordinación y unificación de criterios a nivel regional, y debe dotarse de la partida presupuestaria correspondiente para hacer frente a las políticas diseñadas para su implantación.*

---

*DEJEN DE PREGUNTAS Y HAGAN ALGO.*

---

*MENOS PENSAR QUE HAY QUE HACER Y HACERLO.*

---

*PORQUE SINO LO SABEN A LO MEJOR DEBERIAN DEJAR LO QUE HACEN Y PONER A OTRO.*

---

*Descentralizar las entidades de los servicios sociales para evitar el riesgo de ideologizar su actividad según el gobierno de turno, otorgando a asociaciones privadas de todo tipo de colectivos las actividades de servicios sociales e incluso instaurando entidades de servicios sociales gestionadas por cada partido político representado en la cámara, con una financiación similar.*

---

*disminuir burocracia y papeleo al usuario*

---

*Dotación de recursos humanos y materiales.*

---

*El plan está bien siempre que realmente se lleve a cabo y no quede solamente como una iniciativa .*

---

*Eliminar cualquier cargo duplicado o que tenga funciones similares, y reducir el número de coordinadores o de directivos al mínimo, es decir maximizar la eficacia y el rendimiento*

---

*En primer lugar, el liderazgo no puede estar en manos de personas que no tienen formación ni experiencia profesional en Servicios Sociales, y con esto quiero decir que no se puede poner a dirigir los intereses de la ciudadanía murciana a personas que no miran por el interés colectivo sino por el suyo personal propio. Es más pienso que es necesaria una reforma de la legislación de partidos políticos y de la designación de cargos públicos que introduzca la obligatoriedad de haber tenido una trayectoria laboral y formativa en este sentido.*

---

*En segundo lugar, el liderazgo no se asume individualmente sino que los demás te lo conceden. Por lo que estaría bien ver quién puede asumir ese liderazgo en un equipo de una manera democrática y cualificada.*

---

*Esto es todo tan genérico que todo está muy bien pero lo único que quieren es saber donde montar otro sitio donde gastar el dinero público que pagamos todos con nuestros impuestos.*

---

*Hoy un montón de sitios donde hace falta ayudas, y no hace falta que hagan ustedes otro sitio más para gastar el dinero que no les dan a los restauradores por ejemplo, o los comerciantes, o en eliminar IBI, o en hacer mas comedores sociales....etc etc.*

---

*Estudiar las necesidades por municipios, comarcas y áreas metropolitanas de servicios sociales, atendiendo a criterios de envejecimiento de la población, renta por cápita, e infraestructuras, teniendo en cuenta las que cuenta cada zona y las necesarias (no exclusivamente invertir por población, sino por necesidades para equiparar los servicios recibidos, en Moratalla igual que en Caravaca e igual que en Murcia).*

---

*Explicar a la ciudadanía, no se entiende absolutamente nada cuales son los objetivos*

---

*Hacer las preguntas más claras para el ciudadano*

---

*Hacerla consultiva*

---

*Incluir en la planificación, diseño e implementación a todos los actores sociales de la Región*

---

*IR RETIRANDO LA ASISTENCIA SOCIAL A LA IGLESIA CATOLICA Y QUE SEA LA COMUNIDAD O AYUNTAMIENTOS QUIEN LAS GESTIONEN. LA IGLESIA NO DEBE RECIBIR SUBVENCIONES Y SOLAMENTE DE LAS APORTACIONES DE LOS FIELES.*

---

*La documentación accesible para la realización de la presente encuesta es tan genérica que solamente puede calificarse de DECLARACIÓN DE INTENCIONES. No dice nada, no concreta nada, ni siquiera incluye los datos básicos de evaluación de estado social de la Región de Murcia, datos que están disponibles más por el esfuerzo de las organizaciones sociales (RED AROPE, SAVE DE CHILDREN, CRUZ ROJA, CÁRITAS, ASOCIACION DIRECTORES Y GERENTES DE SERVICIOS SOCIALES, ETC.) que por la actuación de las administraciones públicas regionales.*

---

*La prevención*

---



---

*Liderazgo de cooperación, colaboración, de escucha activa, de resolución de problemas con la participación ciudadana (o al menos las partes implicadas), con el diálogo y negociación, toma de decisiones colectivas y no unilaterales.*

---

*Llevar a cabo un estudio y una Estrategia común, para todos los municipios, y para TODAS LAS AREAS de trabajo o colectivos, que contemple integrar y apoyar la existencia de los Equipos multidisciplinares necesarios y significativos para trabajar Atención y Prevención en TODAS y cada una de las ÁREAS PRINCIPALES que en la actualidad presentan demanda, como: en Infancia y Familias, Mayores, e Inclusión Social. Existe un gran abandono del ÁREA INFANCIA Y FAMILIA a nivel Regional.*

---

*Más atención diversa sobretodo en los centros escolares públicos, más personal adecuado para detección y determinar los pasos a tomar.*

---

*Más coordinador y contar con los profesionales involucrados*

---

*Mayor fluidez en la coordinación desde Servicios Sociales a entidades del tercer sector e incluso con personas de a pie.*

---

*Me parece racista "Inclusión población gitana", basta acercarse a sus barrios y ver cómo están perfectamente integrados, antenas parabólicas y coches de alta cilindrada. No hay que insultarlos con recursos que han demostrado de sobra que saben conseguir por su parte. Es curioso que siempre consiguen puestos en los mercados y sillas de desfiles, casi habría que favorecer el acceso de los NO gitanos a estos sectores que ellos monopolizan. Darles ayuda es insultarlos, ellos tienen su cultura y hay que respetarlos, tratándolos como a los demás.*

---

*Cualquier dinero de este apartado debería dedicarse a rebajar las altas tasas de basuras, IBI, agua y demás cobros que se hace al ciudadano en plena crisis que nos encontramos.*

---

*Mejorar los instrumentos de planificación, establecer compromisos claros y realmente medibles, definir de forma precisa todos los aspectos de este apartado.*

---

*Nada*

---

*Ninguna, no la conozco en profundidad.*

---

*otro día*

---

*Poner mecanismos para que las ayudas lleguen realmente a quien las necesita, hay mucho fraude y mucha gente que no quiere trabajar y prefiere cobrar ayudas. Seleccionar a la gente que ha rechazado más de 3 trabajos y retirarle las ayudas. Con esto se le podrían dar mas ayudas a los que realmente lo necesitan. La clase media ya no vamos a poder soportar tantos impuestos, subidas de precios, etc...*

---

**PRIORIZAR Y DAR LA IMPORTANCIA QUE SE DEBE A LA PREVENCIÓN**

---

*Procesos de participación reales*

---

*Que en la planificación, se encuentre el acceso a las personas sin acceso informatico, eliminación de citas previas unicamente,...*

---

*Que primero se den las ayudas a los españoles porq al final el 90 % van a los inmigrantes. Está muy bien ayudarlos pero no puede ser q puedan vivir sin trabajar y nosotros obtengamos lo justo y a veces ni lo justo.*

---

**QUE PROPONEN PARA ASEGURARSE QUE SE VAN A REALIZAR EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICIÓN**

---

*Que se planteen las realidad de COMO se van a llevar a cabo....como se va a hacer realidad ese desarro llo.... siempre nos quedamos en el "papel"*

---

*Que se tenga en cuenta a los técnicos antes que los intereses de los políticos*

---

*Que tiene que ver el LIDERAZGO para planificar ayudas sociales, que estrategia hay que tener, sino ponerse y planificarlo.*

---

*Realizar estudio con razonamiento realista*

---



*Se debería concebir el Plan no como un sistema conectado sino "interconectado" entre los distintos ejes y líneas. Ya que esta línea estratégica 1 es transversal y por tanto, afecta al resto de líneas y a la definición de sus objetivos y acciones. Asimismo ocurriría con el resto de líneas.*

*Los instrumentos y actuaciones deben ser fundamentalmente digitales para profesionales y ciudadanos, que favorezcan el acceso y el intercambio de la información entre departamentos del mismo o distinto ente y es clave la asistencia al ciudadano en los procesos.*

*Necesario el desarrollo de las aplicaciones informáticas existentes en consonancia con los objetivos y acciones de las líneas.*

*si me lo pudieran explicar de forma mas clara y con mas precisión, quizás,, solo quizás podría aportar ideas para que la línea estratégica fuera/fuese mejor.*

**Sobra lo de liderazgo**

*Una coordinación a nivel regional esta muy bien. Pero cuando estas en localidades se funciona muy mal.*

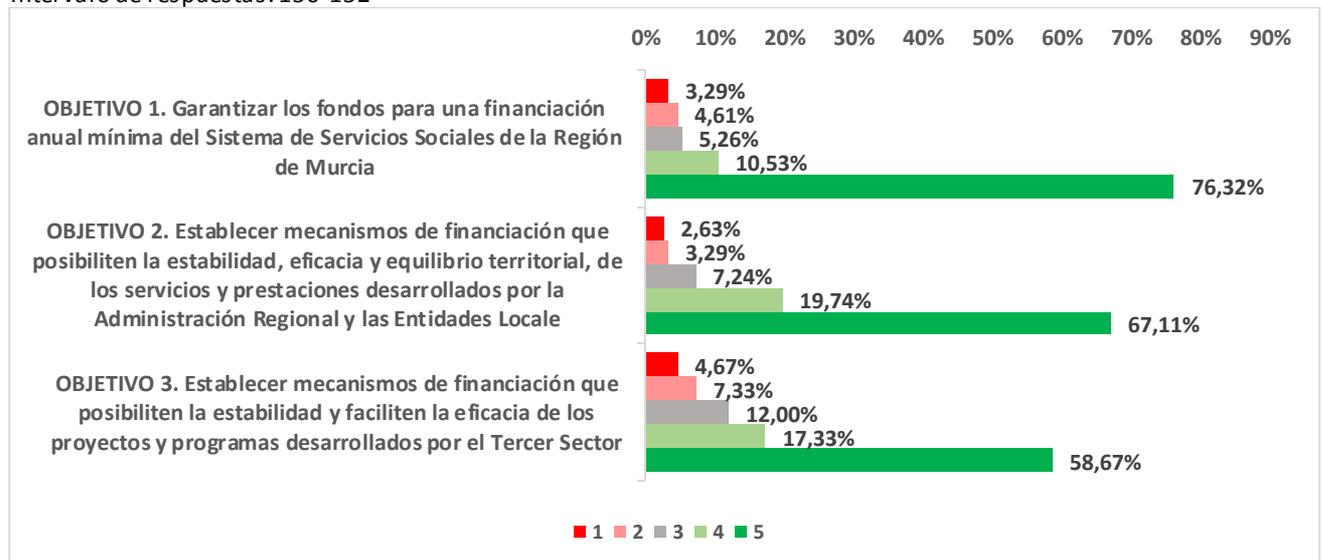
*Objetividad y sobre todo rendimiento y atención al ciudadano son esenciales para ayudar a los ciudadanos.*

*Actualmente no se cumple por falta de medios incluido de personal.*

*Yo añadiría mas colectivos, no sólo el de etnia gitana. Añadiría colectivos vulnerables como el de inmigrantes con idioma diferente al español que les pueda costar más relacionarse*

**P2. Con relación a la línea estratégica 2 MODELO DE FINANCIACIÓN ¿Cómo valoraría los siguientes objetivos del Plan? Por favor, valore del 1 al 5, siendo el 1 Nada importante y el 5 Totalmente importante**

Intervalo de respuestas: 150-152



**APORTACIONES**

*Centrarse en financiación a través de empresas privadas, buscar de forma proactiva, sin que ello suponga chanchugos, dedismos, o amiguismos, es decir, que se trabaje contemplando los méritos y el esfuerzo como elementos principales*



---

*Como trabajadora social de los Servicios Sociales públicos creo que no se debería financiar ningún proyecto del Tercer Sector que conlleve ayudas económicas y/o en especie ya que deben ser los Servicio Sociales quienes controlen la gestión de las ayudas económicas y recursos. Sin embargo, sí podrían subvencionarse aquellos que por su especificidad como en el caso de la atención a la dependencia o la discapacidad que no puedan ofrecerse directamente desde los servicios públicos y requieran de subvención a entidades del Tercer Sector.*

---

*De la misma forma, el Plan de Financiación es correcto siempre que se note en el usuario final.*

---

*DEJEN DE PREGUNTAS Y HAGAN ALGO.*

---

*MENOS PENSAR QUE HAY QUE HACER Y HACERLO.*

---

*PORQUE SINO LO SABEN A LO MQJOR DEBERIAN DEJAR LO QUE HACEN Y PONER A OTRO.*

---

*Derivar suficiente dinero a este sector tan importante e imprescindible. Recaudar fondos dónde se pueda.*

---

*Descentralización del gasto.*

---

*Desde mi punto de vista, los proyectos tienen que ir orientados a la inclusión laboral. Cuando una persona va a servicios sociales, es porque lo está pasando muy mal ecónomicamente, por lo que necesita un trabajo. Hay cientos de puestos de trabajos no cualificados, que necesitan de un periodo de formación específico en la empresa, dependerá del puesto, por lo que cualquier operario/a en un mes está desarrollando el 80% de las funciones de la empresa. De esta forma, se puede buscar el apoyo de empresas privadas, que puedan cubrir sus picos de producción o nuevos proyectos. La administración puede ayudar a las empresas para que no paguen por ejemplo la seguridad social, la empresa tiene un ahorro, la persona consigue ingresos y el personal de servicios sociales tiene menos carga de trabajo y necesita menos financiación...*

---

*EL MODELO DE FINANCIACIÓN ACTUAL DE LAS PRESTACIONES GARANTIZADAS RELACIONADAS CON EL ACCESO AL SISTEMA DE SERVICIOS SOCIALES ES DESIGUAL E INEFICAZ. ¿QUE PROPUESTAS VA A CONCRETAR EL PLAN PARA GARANTIZAR ESTOS FONDOS?*

---

*Esta financiación debe ser exclusivamente pública a través de los Presupuestos Generales de la Región Murciana*

---

*Establecer conciertos sociales de SEPAP para todas las discapacidades*

---

*Establecer financiación de programas y proyectos plurianuales para conseguir una continuidad de la intervención con una mayor eficiencia y una mejor evaluación del impacto social.*

---

*Establecer un % mínimo de financiación anual*

---

*Esto es todo tan genérico que todo está muy bien pero lo único que quieren es saber donde montar otro sitio donde gastar el dinero público que pagamos todos con nuestros impuestos.*

---

*Hoy un montón de sitios donde hace falta ayudas, y no hace falta que hagan ustedes otro sitio más para gastar el dinero que no les dan a los restauradores por ejemplo, o los comerciantes, o en eliminar IBI, o en hacer mas comedores sociales....etc etc.*

---

*Financiación ajustada al importe real del gasto, y anticipando la financiación a la realización de los proyectos*

---

*Financiación equitativa regional en los 45 municipios, no sólo en la ciudad de Murcia.*

---

*Financiación estable a largo plazo*

---

*Hacer las preguntas más claras a los ciudadanos*

---

*Implementar las acciones y recursos necesarios para que todos los fondos propios y los que provienen de financiación externa puedan ser liquidarse en el ejercicio presupuestario.*

---

*La competencia correspondiente a las funciones desarrolladas en el área de Servicios Sociales corresponde a la Administración Regional, si bien su puesta en marcha debe hacerse desde la Administración más cercana a los ciudadanos, por lo que se hace imprescindible que la financiación se realice a nivel regional, y deben posibilitar la estabilidad de los proyectos puestos en marcha. No se puede tratar de proyectos temporales de corto plazo, ya que se trata de un problema estructural*

---

*La documentación accesible para la realización de la presente encuesta es tan genérica que solamente puede calificarse de DECLARACIÓN DE INTENCIONES. No dice nada, no concreta nada, ni siquiera incluye los datos básicos de evaluación de estado social de la Región de Murcia, datos que están disponibles más por el esfuerzo de las organizaciones sociales (RED AROPE, SAVE DE CHILDREN, CRUZ ROJA, CÁRITAS, ASOCIACION DIRECTORES Y GERENTES DE SERVICIOS SOCIALES, ETC.) que por la actuación de las administraciones públicas regionales.*

---



---

*Llevar un seguimiento de las ayudas debido a la la cantidad de economía sumergida existente, y al mal uso que realizan determinadas familias a las que se les da.*

---

*LO MISMO QUE ANTERIOR LA IGLESIA CATOLICA NO DEBE RECIR NI UN EURO PARA ASUNTOS SOCIALES. DEBE AUTOFINANCIARSE.*

---

*Más inversión y cumplir con lo pactado*

---

*Me parece todo, perfecto, si lo teneis tan claro, para que tanta pregunta. ponerse hacer y menos encuesta.*

---

*Mejor contar con partidas presupuestarias mas amplias y puedtas en practica de manera mas eficiente*

---

*Menor gasto*

---

*Modelo que asegure y garantice en el tiempo, y en todo el territorio, la existencia de suficientes recursos humanos de atención a la población en el municipio, sin sobrecargas de los profesionales, ni tiempos de espera excesivos...*

---

*Ninguna, no la conozco en profundidad.*

---

*otro día*

---

*Partidas específicas en los Presupuestos.*

---

*Pienso que una buena gestión de los Servicios Sociales pasa por una Administración Pública saneada, cualificada y entregada a la ciudadanía. La gestión más eficaz siempre la han dado los servicios públicos y no se puede delegar en el tercer sector toda la responsabilidad. Se pueden gestionar temas en colaboración pero no ceder toda la gestión, más bien compartir y saber, en última instancia, que quien tienen las competencias normativas y de gestión de este tipo de servicios son las CCAA y los Ayuntamientos.*

---

*PODER AUMENTAR LAS DOTACIONES DE PERSONAL DE LOS SERVICIOS SOCIALES*

---

*Poner mecanismos para que las ayudas lleguen realmente a quien las necesita, hay mucho fraude y mucha gente que no quiere trabajar y prefiere cobrar ayudas. Seleccionar a la gente que ha rechazado más de 3 trabajos y retirarle las ayudas. Con esto se le podrían dar mas ayudas a los que realmente lo necesitan. La clase media ya no vamos a poder soportar tantos impuestos, subidas de precios, etc...*

---

*Presupuesto anual foco con todos los años realizando una subida para alcanzar al mayor grupo posible de ayuda*

---

*Promover la Equidad para los que mas dinero tengan paguen sus impuestos q ue hagan posible los recursos para los servicios sociales*

---

*Publico*

---

*que llegue la financiación al empezar el año, para el inicio de programas*

---

*Que sean reales*

---

*Quitaría el copago de servicios. Me parece que con una buena financiación de servicios a nivel regional se podría obtener la financiación necesaria. Además la mayoría de gente que necesita a los sevicios sociales no tiene posibilidades económicas.*

---

*Recortar del presupuesto destinado a sufragar gastos personales de políticos y gobernantes, y de eventos de promoción y comunicación comercial públicos para garantizar un uso mejor destinado del gasto público a esta partida de servicios sociales.*

---

*Se trata de algo discriminatorio "facilitar el equilibrio territorial", son las PERSONAS y no los territorios los que tienen derechos. Bajar tasas e impuestos es lo único que las AAPP deben hacer, en lugar de gastar en cosas sin sentido.*

---

*Si dejamos de gastar en cosas innecesarias se ahorraría bastante. Y si se gasta q sea algo bueno y no mediocre*

---

*Una coordinación a nivel regional esta muy bien. Pero cuando estas en localidades se funciona muy mal. Objetividad y sobre todo rendimiento y atención al ciudadano son esenciales para ayudar a los ciudadanos. Actualmente no se cumple por falta de medios incluido de personal.*

---

*Uso de publicidad privada o empresas*

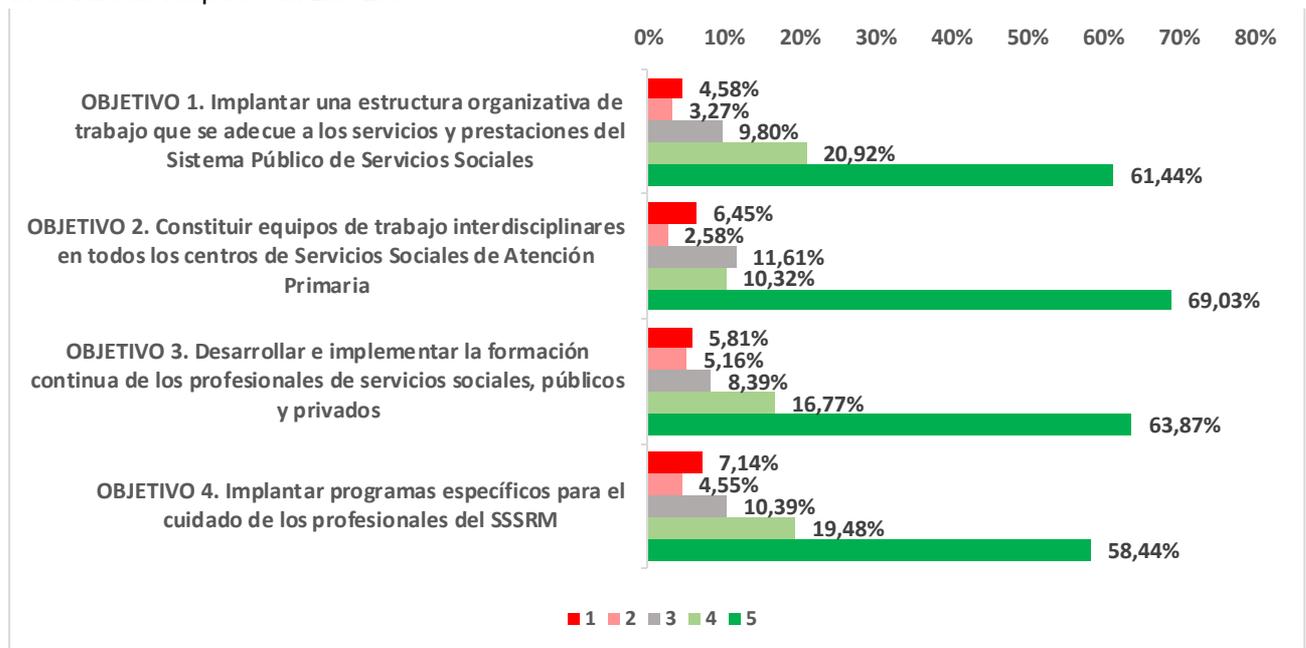
---

*Vamos haber , muy importante que la financiación para tener servicios sociales llegue por igual a toda la región de Murcia , independientemente la distancia del lugar con la capital y con el número de habitantes del lugar.*

---

**P3. Con relación a la línea estratégica 3 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y RECURSOS HUMANOS ¿Cómo valoraría los siguientes objetivos del Plan? Por favor, valore del 1 al 5, siendo el 1 Nada importante y el 5 Totalmente importante**

Intervalo de respuestas: 153-155



## APORTACIONES

- *Aumentar el número de trabajadores/as para mejorar el servicio y la atención.*

---
- Aumentar los recursos humanos, necesarios para poder atender de forma adecuada los problemas sociales de las familias, incluida la atención a domicilio.*

---
- Basarse en méritos para altos cargos y no por enchufes*

---
- control horario, que cumplan su jornada*

---
- Creación de redes de teletrabajo*

---
- Creo que hay que potenciar y definir la figura del educador social, crucial en la intervención.*

---
- Cuidado de los profesionales BÁSICO*

---
- Debe cuidarse a los profesionales, contratar más personal para repartir la carga de trabajo, hacer los equipos multidisciplinares desde la base de los Servicios Sociales de Atención Primaria que son las Unidades de Trabajo Social.*

---
- DEJEN DE PREGUNTAS Y HAGAN ALGO.*

---
- MENOS PENSAR QUE HAY QUE HACER Y HACERLO.*

---
- PORQUE SINO LO SABEN A LO MQJOR DEBERIAN DEJAR LO QUE HACEN Y PONER A OTRO.*

---
- Dotar de profesionales suficientes en número y la sustitución total de efectivos.*

---
- La Oficina de la Dependencia no dispone de estructura orgánica.*

---
- El objetivo 4 lo haría anual. Considero que si la persona que va a ayudar no está bien, no va a poder desempeñar adecuadamente su trabajo.*

---



---

*El personal debe ser empleado público en todas las categorías en los centros públicos. Incremento de este personal hasta garantizar ratios adecuadas y suficientes que permitan atender de forma excelente a las personas usuarias y garantizar los derechos laborales y de conciliación al personal empleado público. En los servicios privatizados exigencia de titulaciones además de supervisión mensual desde la Consejería a través de inspecciones que garanticen el buen funcionamiento de estos centros y la atención a las personas usuarias.*

---

*Es necesario planificar suficientes profesionales para atender a la población, planificando unas buenas condiciones de trabajo: reduciendo las ratios, posibilitando supervisión externa para los profesionales, organizando los tiempos de trabajo y descanso, y estructurando equipos completos para las áreas más importantes, todo ello para evitar sobrecargas de los profesionales, problemas de salud y riesgos psicosociales, listas de espera, intervenciones insuficientes para intervenir eficazmente complejidad de las situaciones y necesidades de apoyo, existentes en la población, etc*

---

*Esto es todo tan genérico que todo está muy bien pero lo único que quieren es saber donde montar otro sitio donde gastar el dinero público que pagamos todos con nuestros impuestos.*

*Hoy un montón de sitios donde hace falta ayudas, y no hace falta que hagan ustedes otro sitio más para gastar el dinero que no les dan a los restauradores por ejemplo, o los comerciantes, o en eliminar IBI, o en hacer mas comedores sociales....etc etc.*

---

*Estructurar por comarcas por áreas de salud*

---

*Fomentar la organización de los colectivos sociales para que sean los protagonistas del proceso*

---

*Formación específica por materias.*

---

*Formación para inspección.*

---

*Implantar programas específicos para los cuidadores*

---

*Implementar puntos de atención e información especializada con posibilidad de Registro oficial en las Unidades de Valoración y Orientación de Discapacidad del IMAS*

*En los últimos meses hemos comprobado como se han eliminado algunas de estas oficinas tanto en Murcia como en Cartagena siendo derivado este servicio a las Unidades de Servicios sociales Municipales y las OMITAS y centros Municipales no pueden realizar esta función con la misma calidad y especialización que los profesionales del IMAS*

---

*La documentación accesible para la realización de la presente encuesta es tan genérica que solamente puede calificarse de DECLARACIÓN DE INTENCIONES. No dice nada, no concreta nada, ni siquiera incluye los datos básicos de evaluación de estado social de la Región de Murcia, datos que están disponibles más por el esfuerzo de las organizaciones sociales (RED AROPE, SAVE DE CHILDREN, CRUZ ROJA, CÁRITAS, ASOCIACION DIRECTORES Y GERENTES DE SERVICIOS SOCIALES, ETC.) que por la actuación de las administraciones públicas regionales.*

---

*La estructura organizativa requiere ser descentralizada, porque si no el criterio de formación, asignación y selección del equipo humano de los servicios sociales estará decidido por el político de turno (ideología de turno)*

---

*La formación es importante, pero la coordinación es imprescindible*

---

*La formación es indispensable, pero es necesario que el personal se encuentre contento, para ello hay que dotarles de mayor flexibilidad laboral, de poder tomar sus propias decisiones y de reducir tanta burocracia (papeleo-informes para justificar el gasto)*

---

*La gestión de algunos servicios asistenciales (por ejemplo banco de alimentos, pernosta...) está externalizada y no hay manera de que el usuario tenga feedback con la Administración.*

*Si el servicio tiene deficiencias... dónde enterarse de cuál es el compromiso de la entidad colaboradora, cómo y dónde quejarse o sugerir mejoras. Más transparencia, más coordinación, más centralización de la información en presencial.*

---

*La parte de organización corresponde a la propia administración, no descarguen esta responsabilidad los ciudadanos, a estos hay que hacerles preguntas concretas, no generales ni de organización*

---

*Los equipos humanos están infradotados en material y personal y muy desbordados*

---

*mas trabajadoras sociales y mas psicólogas que tengan tiempo de atendernos y ayudarnos*

---

*Máxima prioridad para los profesionales*

---



---

*me parece todo perfecto, es que hasta hora no se estaba haciendo así, porque si no, no lo entiendo como se dan las ayudas y como planifica.*

---

*Medidas tendentes a aumentar la cobertura del servicio con mayor número de recursos humanos, diversificar perfiles.*

---

*Mejor eficiencia*

---

*Mejorar la coordinación sociosanitaria. Aumentar las ratios de trabajadores sociales (1ts/ 1700 habitantes). Abogar por una ley general de servicios sociales y un nuevo modelo en el que se promueva y se proteja la convivencia y las relaciones significativas en los entornos familiares, sociales y comunitarios con el fin de facilitar la autonomía, protección e inclusión social de todas las personas.*

---

*muchas, en principio que haya personal suficiente para prestar los servicios y la tramitación, esto significa que haya eficacia que las solicitudes para la prestación de los servicios sea rápida, y el servicio también sea rápido, Menos papeles y utilizar la información que ya consta en los archivos, es decir utilizar los medios telemáticos de que dispone la comunidad Autónoma,*

---

*Ninguna, no la conozco en profundidad.*

---

*No creen que la estructura organizativa ya debería existir adecuada a los servicios y prestaciones?. O es que no ha funcionado tal y como está ahora*

---

*NO ENTIENDO A QUE SE REFIEREN CUANDO HABLAN DE "UNA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE TRABAJO". Se trata de modificaciones de las estructuras de los Organismos Públicos o de una estructura específica para adecuar los servicios y prestaciones del Sistema Público?*

---

*No es necesario derrochar el dinero del contribuyente en Servicios Sociales que causan gasto y no responden a las reales necesidades. Ya existen becas de estudio del MEFP para quien se esfuerce, y los casos que conozco donde se ha dotado de ayudas a menores han sido a personas que realmente no las necesitaban. El mejor Servicio Social es bajos impuestos para que los emprendedores puedan crear riqueza*

---

*otro día*

---

*Personal debe ser cualificado.*

---

*Poner mecanismos para que las ayudas lleguen realmente a quien las necesita, hay mucho fraude y mucha gente que no quiere trabajar y prefiere cobrar ayudas. Seleccionar a la gente que ha rechazado más de 3 trabajos y retirarle las ayudas. Con esto se le podrían dar mas ayudas a los que realmente lo necesitan. La clase media ya no vamos a poder soportar tantos impuestos, subidas de precios, etc...*

---

*Pues sinceramente. Si contratan q sea a gente subcontratada porq muchísimos de los q consiguen ser funcionarios dejan de trabajar con el título. Si se subcontrata, se gasta menos y te aseguras de q el trabajo se haga porq si no se hace se extingue contrato y habrá empresas dispuestas a montones. Sin embargo si se hacen funcionarios, sólo hay q ir al ayto y ver lo q hay allí.... cualquiera q haya tenido q hacer algo lo sabe.*

---

*Que se aumente la plantilla con personal adecuado y responsable con vistas a poder responder a las tareas reales que se esperan legal y popularmente de los Servicios Sociales. Y que salgan a la calle. Que les acompe la Guardia Civil si tienen miedo, pero no siempre se puede hacer servicio social a través de un teléfono.*

---

*Que sean eficaces tanto para el profesional como para el paciente/cliente. Cohesión de equipos y trabajo bien planificado, cursos cuyo formación puede ser implementado luego en el centro.*

---

*Que sean técnicos especializados*

---

*Reciclaje de formación y preparación real, con interacción real en las situaciones sobre las que se están formando, no solo para tener un certificado, importante la conexión y cooperación con entidades específicas de colectivos que conocen de primera mano y en profundidad la problemática.*

---

*Sin que haya chanchugos, dedismos, o amiguismos, es decir, que se trabaje contemplando los méritos y el esfuerzo como elementos principales*

---

*Eliminar cualquier cargo duplicado o que tenga funciones similares, y reducir el número de coordinadores o de cargos directivos al mínimo, es decir maximizar la eficacia y el rendimiento*

---

*Suficientes técnicos para cubrir los servicios, bajar la ratio de profesional por número de usuarios/as*

---

*Tiene que concretarse la ratio de población en relación a las trabajadoras sociales de atención primaria*

---

*TODOS LOS OBJETIVOS SEÑALADOS SON IMPORTANTES PERO LOS TRABAJADORES SOCIALES PARA PODER CUIDAR DEBEN SER CUIDADOS*

---



*Una coordinación a nivel regional esta muy bien. Pero cuando estas en localidades se funciona muy mal. Objetividad y sobre todo rendimiento y atención al ciudadano son esenciales para ayudar a los ciudadanos. Actualmente no se cumple por falta de medios incluido de personal.*

*(en blanco)*

*POTENCIAR A LOS PROFESIONALES DE LOS SERVICIOS SOCIALES, VALORAR LOS CONOCIMIENTOS Y EL DESARROLLO PROFESIONAL QUE POSEEN.*

*EN ATENCIÓN PRIMARIA, INCLUIR EN LOS EQUIPOS MULTIDISCIPLINARES A ESPECIALISTAS DE LOS CENTROS RESIDENCIALES*

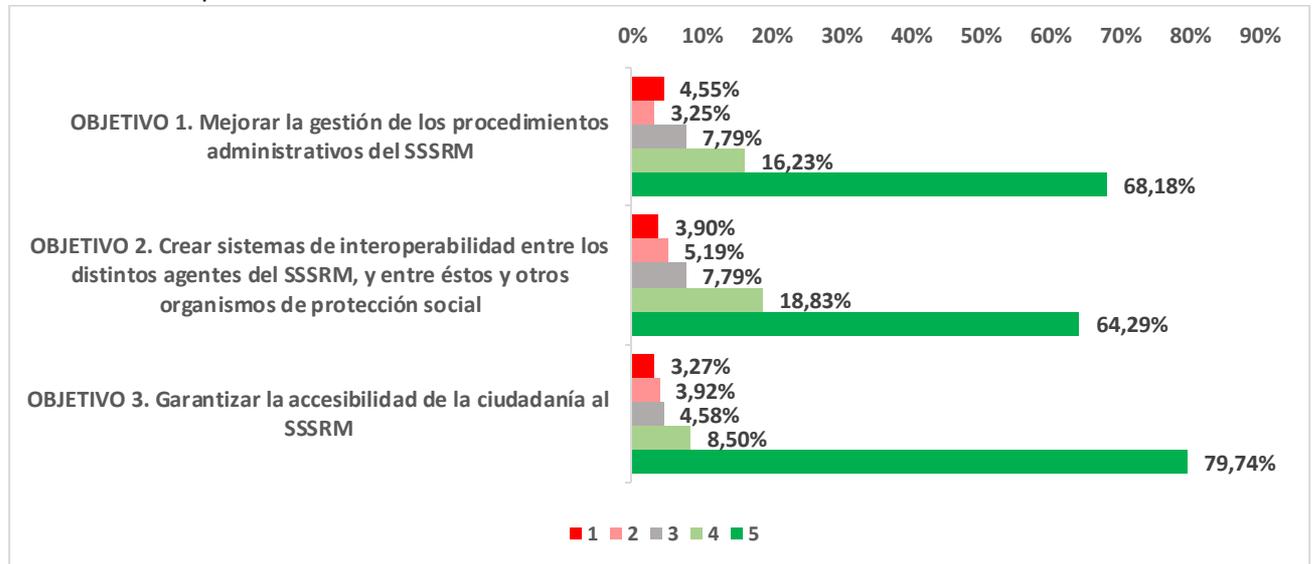
*CREAR UNA ESTRUCTURA SANITARIA EN LOS SERVICIOS CENTRALES DEL IMAS, QUE COORDINE LA ATENCIÓN SANITARIA QUE SE PRESTA EN LAS RESIDENCIAS.*

*Tener en cuenta a todos los profesionales y titulaciones que puedan aportar en materia de Servicios Sociales y no reducirnos siempre a las personas egresadas en Derecho, Psicología, Trabajadores y Educadores Sociales. Son importantes, si, pero también son importantes también otras titulaciones universitarias que pueden aportar mucho a los Servicios Sociales como la Ciencia Política y de la Administración, la Sociología, Antropología Social, Educación, Gestión Pública, Pedagogía, entre otras.*

*Además, tener en cuenta la Formación Profesional Educativa y para el Empleo en el ámbito de los Servicios a la Comunidad. Formaciones que pueden aportar muchísimo.*

**P4. Con relación a la línea estratégica 4 GESTIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y ACCESO AL SSSRM ¿Cómo valoraría los siguientes objetivos del Plan? Por favor, valore del 1 al 5, siendo el 1 Nada importante y el 5 Totalmente importante**

Intervalo de respuestas: 153-154





## APORTACIONES

---

*"Acciones para el diseño de sistemas informáticos de intercambio de información la administración regional y local, y las entidades de iniciativa social" deja clara la duplicidad entre AAPP y privadas, si existen locales, no hace falta gastar dinero en replicar lo autonómico. Y si existen ONGs o similares, deben ser ellas las que con el dinero de sus afiliados sufraguen sus acciones, no con el dinero de los impuestos (verbo IMPONER).*

*CERO subvenciones a ONGs y similares, si existen ya AAPP con fondos públicos no hay que gastar lo que no tenemos en esta crisis, y si no existen, que los filántropos que las sostienen se dediquen a pagarlas.*

*Se debe invertir en repatriar los ilegales que llegan, tal como ha hecho la socialdemócrata Dinamarca, que ha alquilado cárceles en los países africanos para reducir costes y eliminar el efecto llamada. Eso definitivamente reducirá el gasto en SS.*

---

*actualización telemática y facilidad en los trámites online con especificaciones y tutoriales de manejabilidad.*

---

*Agilidad y transparencia*

---

*Agilización de los procesos y simplificación de la burocracia.*

---

*Agilizar con personal adecuado la atención a la ciudadanía.*

---

**AGILIZAR TRÁMITES ENTRE ADMINISTRACIONES**

---

*Asegurar número adecuado de profesionales. Reducir procedimiento burocrático para la ciudadanía.*

---

*citas presenciales al usuario, que acceda directamente, trabajadores en atención al público el covid paso ya*

---

*Códigos de QR de acceso*

---

*creo que eso ya se esta haciendo, si no para que pedimos cita para que nos atendáis, la interoperabilidad, no había una palabra mas bonita y rebuscada, como que no se esta haciendo, si hay que pasar por cuarenta personas y tramites antes de que te den las ayudas..*

---

**DEJEN DE PREGUNTAS Y HAGAN ALGO.**

---

**MENOS PENSAR QUE HAY QUE HACER Y HACERLO.**

---

**PORQUE SINO LO SABEN A LO MQJOR DEBERIAN DEJAR LO QUE HACEN Y PONER A OTRO.**

---

*Disminuir en la medida de lo posible el papeleo burocrático*

---

*El desempleo puede ayudar mucho. Las personas que buscan empleo van a solicitar ayuda, y lo hacen porque se encuentran necesitados, sí hubiera un canal de comunicación directo sería muy interesante, sobre todo a nivel preventivo.*

---

*Ocurre lo mismo con el SEPE, sí no tienes derecho a prestación ni a subsidio, no te informan del resto de prestaciones, "a mí me has pedido esto, no cumples los requisitos, cierro expediente" Sí existiera un compromiso de ayudar por dichos funcionarios se podría informar a aquellos ciudadanos que no cobren nada de sí pueden o no solicitar alguna otra cosa.*

---

*Esto es todo tan genérico que todo está muy bien pero lo único que quieren es saber donde montar otro sitio donde gastar el dinero público que pagamos todos con nuestros impuestos.*

---

*Hoy un montón de sitios donde hace falta ayudas, y no hace falta que hagan ustedes otro sitio más para gastar el dinero que no les dan a los restauradores por ejemplo, o los comerciantes, o en eliminar IBI, o en hacer mas comedores sociales....etc etc.*

---

*Facilitar el acceso a las personas de a pie agilizando los trámites y reduciendo los procedimientos burocráticos.*

---

*Formación personal y a la ciudadanía.*

---



---

*Garantizar la accesibilidad no significa que puedan tener voz y voto. Es necesario el apoyo a los movimientos sociales que se movilizan y fomentan medidas para apoyar a los necesitados*

---

*Garantizar la accesibilidad y que funcione, que haya una conectividad entre todos los servicios y el ciudadano. Parece que nos movemos en la prehistoria*

---

*Hay una demanda de certificados que los Servicios Sociales son reticentes a emitir para ayudar a la tramitación de ayudas como el INSS como el Ingreso Mínimo Vital. Tengo entendido que en esta CCAA hay un protocolo para colaborar en esa materia y sin embargo, los SS muchas veces no hacen siquiera el esfuerzo de contactar cuando creen que la tarea les puede perjudicar, que no es su trabajo... Y cuando acometen su labor, es tres meses tras pedirles ayuda. Algunos necesitamos de esas prestaciones y no es admisible que no nos quieran atender.*

---

*Incrementando personal empleado público se conseguirán estos objetivos.*

---

*La documentación accesible para la realización de la presente encuesta es tan genérica que solamente puede calificarse de DECLARACIÓN DE INTENCIONES. No dice nada, no concreta nada, ni siquiera incluye los datos básicos de evaluación de estado social de la Región de Murcia, datos que están disponibles más por el esfuerzo de las organizaciones sociales (RED AROPE, SAVE DE CHILDREN, CRUZ ROJA, CÁRITAS, ASOCIACION DIRECTORES Y GERENTES DE SERVICIOS SOCIALES, ETC.) que por la actuación de las administraciones públicas regionales.*

---

*Mejorar la atención presencial continuada y suficiente*

---

*Mejorar las plataformas informativas en los Ayuntamientos, de manera que faciliten el trabajo y no lo compliquen más*

---

*Mejorar los tiempos de gestión de expedientes y contacto con los cuidadores*

---

*Nada*

---

*Ninguna*

---

*Ninguna, no la conozco en profundidad.*

---

*No solo web para información, también atención presencial*

---

*No todos los ciudadanos tienen acceso a las Nuevas Tecnologías. Hay que acceder a ellos por todos los medios, pero no dando prioridad a las NNTT sino a los sistemas de acceso más clásicos (presenciales)*

---

*Objetivo 1 ¿Existe algún estudio que indique que procedimientos administrativos del SSSRM son los que hay que mejorar? Pueden facilitarlos?*

---

*Objetivo 2. ¿Que mecanismos de interoperatividad tienen previstos entre los servicios sociales de los ayuntamientos y los de la Comunidad Autónoma?*

---

*otro día*

---

*Poner mecanismos para que las ayudas lleguen realmente a quien las necesita, hay mucho fraude y mucha gente que no quiere trabajar y prefiere cobrar ayudas. Seleccionar a la gente que ha rechazado más de 3 trabajos y retirarle las ayudas. Con esto se le podrían dar mas ayudas a los que realmente lo necesitan. La clase media ya no vamos a poder soportar tantos impuestos, subidas de precios, etc...*

---

*Por favor, no confundan al ciudadano hagan preguntas concretas, no de organización, que eso es responsabilidad de ustedes*

---

*Qué la tecnología implementada facilite y no obstaculice el procedimiento. Que sea fácil a nivel usuario de acceder ya que cumple un rango de edades muy amplio.*

---

**QUE NO INTERVENGA LA IGLESIA CATOLICA**

---

*Que sea un único programa informático que a su vez conecte a todos los organismos implicados para acceder a la información recopilada y facilite el trabajo a los técnicos.... así mismo se deberían implementar mecanismos de control para quienes soliciten las ayudas... estableciendo un protocolo de urgencia a modo de "triage" conforme se hace en los hospitales*

---



*Se deben mejorar también los propios programas que usamos los profesionales y hacer de verdad una interoperabilidad para la consulta de datos de un expediente con otras administración y así, evitar que el ciudadano deba presentar documentación que ya tienen las administraciones (vida laboral, catastro, certificado de pensiones...etc) muchas veces hay problemas y el programa informático Agente SC es tedioso.*

**Simplificación de requisitos administrativos**

*Sin que haya chanchugos, dedismos, o amiguismos, es decir, que se trabaje contemplando los méritos y el esfuerzo como elementos principales*

*Eliminar cualquier cargo duplicado o que tenga funciones similares, y reducir el número de coordinadores o de cargos directivos al mínimo, es decir maximizar la eficacia y el rendimiento*

*Tener en cuenta las opiniones de las personas y no tratarlos como producto industrial*

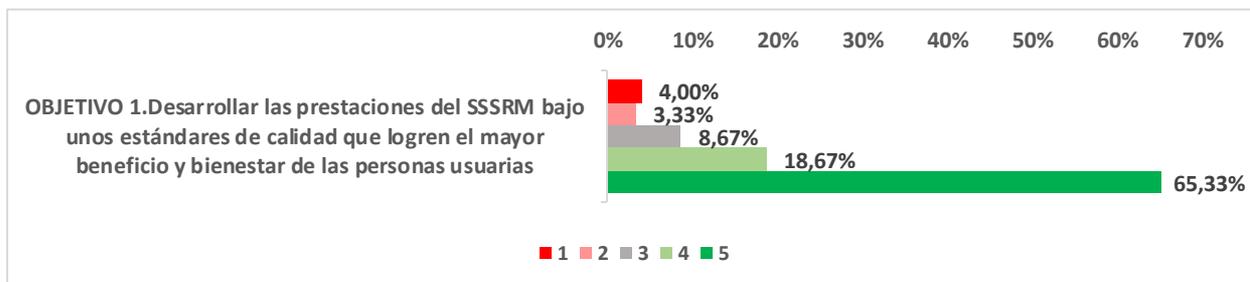
*Todas las administración funcionan vía telemática, que se puedan conectar y coordinar para facilitar la gestión de los servicios y ayudas a los/as usuarios/as, tanto a nivel local como regional*

*Todo el procedimiento debe ser muy intuitivo en plataformas online y destinar el trato personal a colectivos poco capacitados para elaborar tareas informáticas básicas.*

*Una coordinación a nivel regional esta muy bien. Pero cuando estas en localidades se funciona muy mal. Objetividad y sobre todo rendimiento y atención al ciudadano son esenciales para ayudar a los ciudadanos. Actualmente no se cumple por falta de medios incluido de personal.*

**P5. Con relación a la línea estratégica 5 INSPECCIÓN Y CALIDAD DEL SSSRM ¿Cómo valoraría los siguientes objetivos del Plan? Por favor, valore del 1 al 5, siendo el 1 Nada importante y el 5 Totalmente importante**

Intervalo de respuestas: 150



**APORTACIONES**

*¿Cuales son las prioridades de este Objetivo? Si las tienen previstas ¿las pueden facilitar?*

*Acortar tiempos para que la ayuda llegue lo más rápido posible*

**AUDITORIA EXTERNAS Y SUPERVISADAS POR EL ESTADO**

*Beneficio, bienestar y rapidez en las evaluaciones y concesión de prestaciones.*

*Como du nombre indica ,inspecciones sin aviso previo a todos los servicios.*

*Como que desarrollar estandares, no se esta haciendo, entonces como se dan las ayudas.*

*Control de los beneficiarios*



---

*Cuando se trata bien al profesional y el último fin no sea solamente el económico, el servicio al paciente/cliente se sostiene ya que recibe la atención requerida. El buen clima de los centros repercute siempre en los profesionales al igual que los pacientes/clientes de dicho servicio.*

---

*DEJEN DE PREGUNTAS Y HAGAN ALGO.*

*MENOS PENSAR QUE HAY QUE HACER Y HACERLO.*

*PORQUE SINO LO SABEN A LO MEJOR DEBERIAN DEJAR LO QUE HACEN Y PONER A OTRO.*

---

*Desarrollar sistemas de control de calidad de los servicios sociales*

*Establecer mejores sistemas de evaluación de la calidad, atender en mayor medida la opinión de las personas usuarias.*

---

*Estándares de calidad reales*

*Esto es todo tan genérico que todo está muy bien pero lo único que quieren es saber donde montar otro sitio donde gastar el dinero público que pagamos todos con nuestros impuestos.*

*Hoy un montón de sitios donde hace falta ayudas, y no hace falta que hagan ustedes otro sitio más para gastar el dinero que no les dan a los restauradores por ejemplo, o los comerciantes, o en eliminar IBI, o en hacer mas comedores sociales....etc etc.*

---

*Evaluación continuada, revisión de estrategias y adaptación para aumentar la eficiencia*

*FALTARÍA PERSONAL PARA GARANTIZAR ESTE OBJETIVO EN ATENCIÓN PRIMARIA*

*Hay que definir calidad. Calidad es grado de satisfacción del usuario?? Si ese aumento de satisfacción va en detrimento de un menor número de usuarios, sirve para algo??*

---

*Inspección y seguimiento en todo los sentidos: desde quienes gestionan y proceden en la administración pública, como la adecuación y buen uso o aplicación de los recursos por parte de los beneficiarios individuales y entidades colaboradoras.*

*La mejor a de la calidad no es igual más cantidad.*

---

*Inspecciones conjuntas de los servicios de inspección sanitarios y sociales a los centros residenciales de personas mayores. Mejorar la coordinación entre los servicios de inspección de las distintas administraciones (Salud pública, inspección sanitaria y servicios sociales)*

---

*La calidad es importante, pero también la agilidad, ya que hay casos que son "urgentes".*

---

*La documentación accesible para la realización de la presente encuesta es tan genérica que solamente puede calificarse de DECLARACIÓN DE INTENCIONES. No dice nada, no concreta nada, ni siquiera incluye los datos básicos de evaluación de estado social de la Región de Murcia, datos que están disponibles más por el esfuerzo de las organizaciones sociales (RED AROPE, SAVE DE CHILDREN, CRUZ ROJA, CÁRITAS, ASOCIACION DIRECTORES Y GERENTES DE SERVICIOS SOCIALES, ETC.) que por la actuación de las administraciones públicas regionales.*

---

*La evaluación constante y mejora en el proceso de implantación ayudaría a tener una mejora continuada*

*La inspección debe realizarse en formato presencial, más recursos para inspección y menos para la tramitación.*

---

*Las personas usuarias serían mejor atendidas con reducción de impuestos y facilitación de creación de empresas, no gastando dinero en inspeccionar ni en ayudas (enseñar a pescar en lugar de dar peces es lo que desarrolla una Sociedad).*

---

*Los servicios de inspección, de cualquier tipo, tienen dudosa eficacia y suelen hacer bien su trabajo. Están politizados y mal desarrollados.*

---

*MÁS ACTUACIONES INSPECTORAS (SIN AVISO PREVIO) EN TODOS LOS CENTROS RESIDENCIALES, SOBRE TODO EN LOS PRIVADOS-CONCERTADOS*

---

*menos burocracia para el acceso y mantenimiento de prestaciones, que se interrelacionen las diferentes administraciones sepe-hacienda-seguridad social y mareen menos al usuario*

---

*Muy importante el servicio de Inspección sobre todo en los centros donde haya personas vulnerables, esto es , niños y sobre todo ancianos.*

---

*Nada*

---

*Ninguna, no la conozco en profundidad.*

---

*No funcionan las inspecciones, son meros trámites. Y ustedes son conscientes de ello otro día*

---



---

*Para Inspección no solo basta cotejar las entradas a SS y su resolución, hay mucha gente que ni siquiera accede por falta de información o por creer que no le van a atender adecuadamente. Hay que muestrear a toda la población, no solo a quien acude a los SS.*

---

*Poner más personal que pueda atender la cantidad de ayudas solicitadas.*

---

*Poner mecanismos para que las ayudas lleguen realmente a quien las necesita, hay mucho fraude y mucha gente que no quiere trabajar y prefiere cobrar ayudas. Seleccionar a la gente que ha rechazado más de 3 trabajos y retirarle las ayudas. Con esto se le podrían dar mas ayudas a los que realmente lo necesitan. La clase media ya no vamos a poder soportar tantos impuestos, subidas de precios, etc...*

---

*Por favor, hagan preguntas concretas y accesibles al ciudadano no de organización, eso es problema de ustedes*

---

*Presupuesto y transparencia*

---

*Qué haya equidad, y se le dé al que más necesita no tanto la caña sino que se le enseñe a pescar, y así mejorará y en un futuro esa persona y/ o sus descendientes dejarán este recurso para otros que a su vez lo necesiten .*

---

*Y qué la financiación sea para lo que se ha dicho y si hay excedente sea para otros fines loables para el bien público (salud, trabajo, cultura...)*

---

*Que sean agentes externos los que realicen ese control y que sea exhaustivo*

---

*Seguimiento a la administración pública y a los/as técnicos/as de la misma para comprobar su eficacia y eficiencia, no solo a las entidades del tercer sector. Todo el dinero es público, todos deberíamos justificar nuestro trabajo de la misma manera*

---

*Si los estandares se hacen de arriba a abajo, puede ser contraproducente. El protagonismo organizativo a los usuarios*

---

*Si siempre van a ser beneficiarios los mismos, me parece mal. Al final entre una ayuda y otra, ganan más q yo q trabajo y cotizo.*

---

*Sin que haya chanchugos, dedismos, o amiguismos, es decir, que se trabaje contemplando los méritos y el esfuerzo como elementos principales*

---

*Eliminar cualquier cargo duplicado o que tenga funciones similares, y reducir el número de coordinadores o de cargos directivos al mínimo, es decir maximizar la eficacia y el rendimiento*

---

*Tener personas que controlen que en todo momento haya un mínimo de calidad en la asistencia*

---

*Una coordinación a nivel regional esta muy bien. Pero cuando estas en localidades se funciona muy mal. Objetividad y sobre todo rendimiento y atención al ciudadano son esenciales para ayudar a los ciudadanos. Actualmente no se cumple por falta de medios incluido de personal.*

---

*Unificar el acceso a los servicios sociales y los servicios de las mismas.*

---

*utilicen los estandares aplicandolos no interpretandolos cada uno a su antojo (unificacion de criterios)*

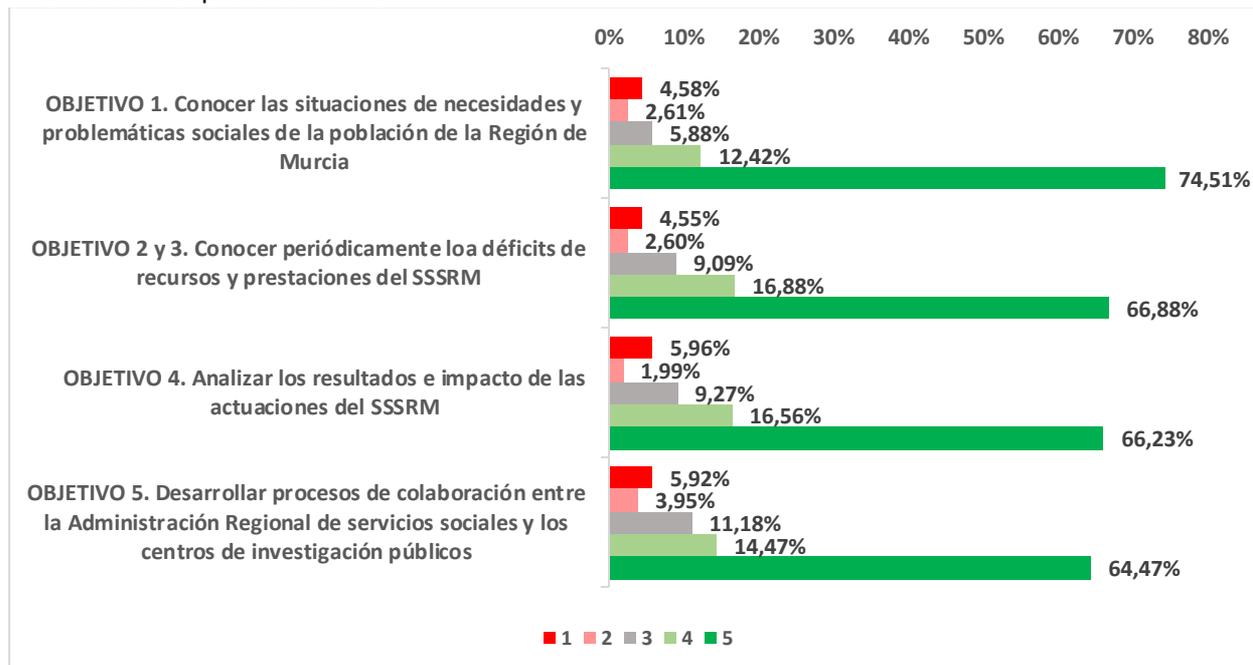
---

*Valoraciones al estilo del google maps*

---

**P6. Con relación a la línea estratégica 6 SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO ¿Cómo valoraría los siguientes objetivos del Plan? Por favor, valore del 1 al 5, siendo el 1 Nada importante y el 5 Totalmente importante**

Intervalo de respuestas: 151-154



## APORTACIONES

"Creación de una Unidad de Estudios y Evaluación en materia de servicios sociales y la elaboración bianual de un diagnóstico de

necesidades y problemáticas sociales" es aumentar gasto en una Sociedad que está ahogada por los altos precios de los insumos básicos. El verdadero SS sería eliminar toda la Consejería y reducir impuestos, si se ahoga al contribuyente, toda la Sociedad será impedida de su capacidad de vivir dignamente.

Para que no haya necesidad de ayudas, hay que recortar la administración y sus gastos, conjuntamente con los impuestos.

¿Cómo tienen previsto conocer los déficits de recursos y prestaciones del SSSRM? ¿Tienen ya sistemas de medición y comparación en relación con otros lugares?

Como en todo lo anterior hace falta personal, dinero y mano de obra eficaz para conseguir sistemas de información y transferencia y que los datos ahí recogidos no solo se quedan almacenados sino llevan a otras acciones útiles para todos.

Conocer las situaciones de necesidades y problemáticas sociales de la población, teniendo como fuente principal de información y aportación de soluciones a ONG, asociaciones vecinales, AMPAS, etc.

DEJEN DE PREGUNTAS Y HAGAN ALGO.

MENOS PENSAR QUE HAY QUE HACER Y HACERLO.

PORQUE SINO LO SABEN A LO MQJOR DEBERIAN DEJAR LO QUE HACEN Y PONER A OTRO.

El objetivo 3 lo creo innecesario. Se podría hacer en una reunión negociando con los distintos departamentos de SSSRM y no a través de un programa informático que indique donde hasta y donde recortar. Los atendidos por SSSRM son personas no numeros



---

*Es muy necesario implementar medidas de inspección de la calidad en la prestación de determinados SS, especialmente las residencias de ancianos y de personas vulnerables para que se ajusten a estándares de calidad y garantía, ya que en muchos casos la escasez de personal o los recortes económicos en suministros básicos como comida, medicinas o pañales hacen que la atención en estos centros sea muy deficitaria*

---

*Esto es todo tan genérico que todo está muy bien pero lo único que quieren es saber donde montar otro sitio donde gastar el dinero público que pagamos todos con nuestros impuestos.*

---

*Hoy un montón de sitios donde hace falta ayudas, y no hace falta que hagan ustedes otro sitio más para gastar el dinero que no les dan a los restauradores por ejemplo, o los comerciantes, o en eliminar IBI, o en hacer mas comedores sociales....etc etc.*

---

*Favor, hagan preguntas concretas, no de organización, que eso corresponde a la administración*

---

*Hacer más encuestas directas y tenerlas en cuenta*

---

**HACER UN ESTUDIO DE LOS DÉFICIT DE RECURSOS Y PRESTACIONES**

---

*Incluir a las Entidades Sociales de la Región*

---

*La documentación accesible para la realización de la presente encuesta es tan genérica que solamente puede calificarse de DECLARACIÓN DE INTENCIONES. No dice nada, no concreta nada, ni siquiera incluye los datos básicos de evaluación de estado social de la Región de Murcia, datos que están disponibles más por el esfuerzo de las organizaciones sociales (RED AROPE, SAVE DE CHILDREN, CRUZ ROJA, CÁRITAS, ASOCIACION DIRECTORES Y GERENTES DE SERVICIOS SOCIALES, ETC.) que por la actuación de las administraciones públicas regionales.*

---

*La revision de eficacia de las actividades acometidas es muy importante.*

---

*Mayor coordinacion*

---

*Me parece perfecto, y vuelvo a reiterar, si no conocéis las necesidades para que se creo el SSSRM.*

---

*Creo que los deficits, ya se estará haciendo porque dais las ayudas, en la medida que hay dinero y servicios disponibles.*

---

*Me estraña que no se analice los resultados, con lo que os gusta una estadística.*

---

*Para que queremos centro de investigación para dar ayudas al ciudadano.*

---

*Nada*

---

*Ninguna, no la conozco en profundidad.*

---

*Observatorio de la exclusión social de la universidad, o es necesario gastar mucho, s ele puede encargar a quien sabe*

---

*otro día*

---

*Poner mecanismos, inspecciones y auditorías para que las ayudas lleguen realmente a quien las necesita, hay mucho fraude y mucha gente que no quiere trabajar y prefiere cobrar ayudas. Seleccionar a la gente que ha rechazado más de 3 trabajos y retirarle las ayudas. Con esto se le podrían dar mas ayudas a los que realmente lo necesitan. La clase media ya no vamos a poder soportar tantos impuestos, subidas de precios, etc...*

---

*pues eso transparencia*

---

*Que los servicios de la administración pública sean conocidos por toda la población y con un acceso asequible y sencillo*

---

*Que se estudie la proyecciones demográficas y las necesidad de recursos no solo en base a las necesidades presentes, sino con una mirada al futuro. Con una mirada al envejecimiento de la población, al debilitamiento de las redes de cuidados en el entorno domiciliario para las personas mayores y personas con discapacidad.*

---

*Que si se hace bien todos los puntos anteriores...lo único que estamos es duplicando organismos y personas que se dedican a lo mismo.... cuando hay listas de espera para entrevistarse con servicios sociales, educadora social ...etc*

---

*realmente hay que tener en cuenta si las actuaciones funcionan*

---

*Recogida de datos de la situación de la población necesitada a la que se consultará de vez en cuando una vez otorgadas las ayudas para conocer la adecuación de las mismas a sus necesidades.*

---

*Sigue faltando concimiento de abajo a arriba. ¿Donde queda el protagonismo de los mismos movimientos sociales?*

---

*Sin que haya chanchugos, dedismos, o amiguismos, es decir, que se trabaje contemplando los méritos y el esfuerzo como elementos principales*

*Eliminar cualquier cargo duplicado o que tenga funciones similares, y reducir el número de coordinadores o de cargos directivos al mínimo, es decir maximizar la eficacia y el rendimiento*

*Transparencia real y lo partidista.*

*Una coordinación a nivel regional esta muy bien. Pero cuando estas en localidades se funciona muy mal.*

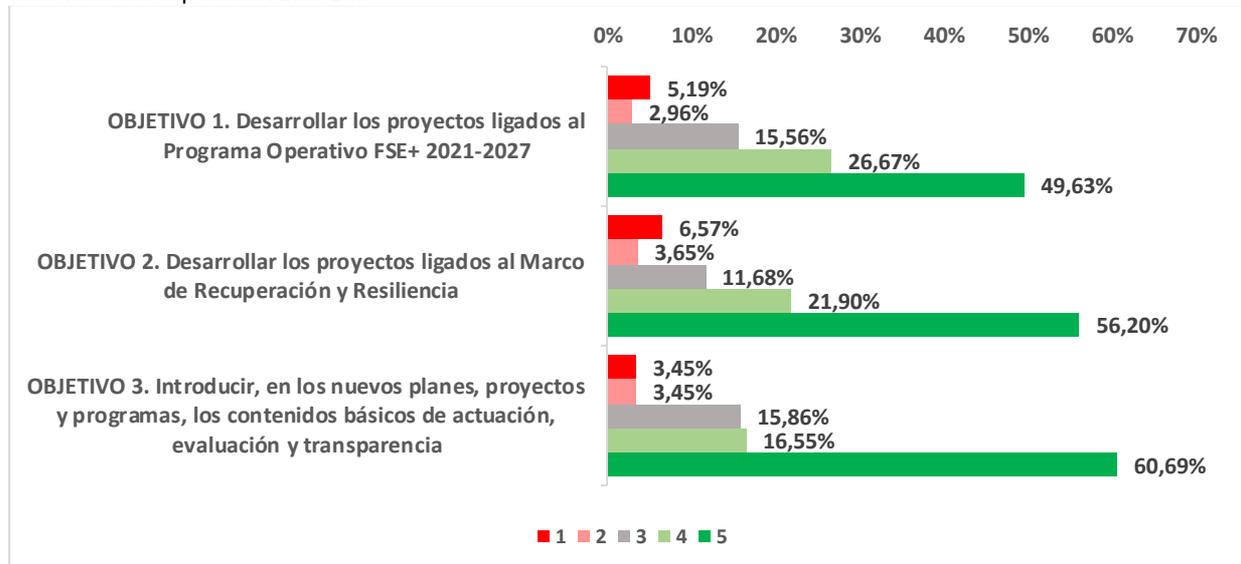
*Objetividad y sobre todo rendimiento y atención al ciudadano son esenciales para ayudar a los ciudadanos.*

*Actualmente no se cumple por falta de medios incluido de personal.*

*Web de transparencia y publicidad vía twitter*

## **P7. Con relación a la línea estratégica 7 PLANES, PROYECTOS, PROGRAMAS Y PRESTACIONES ¿Cómo valoraría los siguientes objetivos del Plan? Por favor, valore del 1 al 5, siendo el 1 Nada importante y el 5 Totalmente importante**

Intervalo de respuestas: 135-145



## **APORTACIONES**

*"Puesta en marcha y desarrollo de proyectos orientados a mejorar la igualdad y oportunidad de acceso a servicios de calidad, sostenibles y asequibles; a promover la integración social; mejora el acceso al empleo de las personas jóvenes; la inclusión activa y la integración socioeconómica." se traduce en GASTO INÚTIL.*

*La mejora de la integración social, inclusión y demás se hace con una educación que no regale las notas, donde se valore el esfuerzo y sirva de ASCENSOR SOCIAL, para ello hay que eliminar impuestos que lastran a empresarios (creadores de empleos) como a consumidores (IBI, tasas de basura, agua...)*

*¡¡Proyectos!! Solo es mover dinero en beneficio de técnicos*

*actualizacion y mejora en proyectos.*

*Ampliar el Marco de evaluación de proyectos*

*Aprovechar todas las líneas de actuación posible para paliar las dificultades de la población*

*Con respecto a los fondos europeos ampliar los plazos con bastante antelación y facilitar que las entidades del tercer sector puedan participar en igualdad de condiciones que el resto.*

*Defina Residencia*



---

*DEJEN DE PREGUNTAS Y HAGAN ALGO.*

*MENOS PENSAR QUE HAY QUE HACER Y HACERLO.*

*PORQUE SINO LO SABEN A LO MQJOR DEBERIAN DEJAR LO QUE HACEN Y PONER A OTRO.*

---

*Descentralización, transparencia y participación de los agentes implicados y de la ciudadanía.*

---

*Está muy bien todo lo que podamos recibir para mejorar la calidad del destinatario final. Obligación de auditorías ciudadanas*

---

*Esto es todo tan genérico que todo está muy bien pero lo único que quieren es saber donde montar otro sitio donde gastar el dinero público que pagamos todos con nuestros impuestos.*

*Hoy un montón de sitios donde hace falta ayudas, y no hace falta que hagan ustedes otro sitio más para gastar el dinero que no les dan a los restauradores por ejemplo, o los comerciantes, o en eliminar IBI, o en hacer mas comedores sociales....etc etc.*

---

*Evaluación, transparencia REAL y que se hace un escrutinio de las acciones llevadas acabo según su utilidad eficacia y practicabilidad periódicamente.*

---

*EVALUR CONTANDO CON LOS PROFESIONALES QUE TRABAJAN EN PRIMERA LINEA DE FORMA ANÓNIMA*

---

*Hay que adaptar los proyectos a la situación real y actual de la población diana de la Región.*

---

*Incluir y crear planes y programas para la prevención en problemas sociales de forma efectiva, sobre violencias (mujer, doméstica, de género incluyendo a las/os hijas/os, mobing y bulling, salud mental, legtbi, etc.). Atender y actuar sin necesidad de denuncia y en mayor medida sin que el problema tenga que resolverse en los juzgados donde se sufre el maltrato judicial después del maltrato institucional y del entorno.*

---

*La documentación accesible para la realización de la presente encuesta es tan genérica que solamente puede calificarse de DECLARACIÓN DE INTENCIONES. No dice nada, no concreta nada, ni siquiera incluye los datos básicos de evaluación de estado social de la Región de Murcia, datos que están disponibles más por el esfuerzo de las organizaciones sociales (RED AROPE, SAVE DE CHILDREN, CRUZ ROJA, CÁRITAS, ASOCIACION DIRECTORES Y GERENTES DE SERVICIOS SOCIALES, ETC.) que por la actuación de las administraciones públicas regionales.*

---

*Me parece mucha palabrería, cundo se da por echo, que se trabaja con programas y proyectos.*

---

*y el punto 3 pura palabrería, cuando ya se esta hablando de programas y proyectos.*

---

*menos rollo, un lenguaje mas claro y mas ayuda en el plano psicológico.*

---

*Nada*

---

*Ninguna, no la conozco en profundidad.*

---

*No conozco bien ese programa.*

---

*Por otra parte, la mayoría las respuestas a las preguntas realizadas me resultan tan obvias que me parece innecesaria su consulta.*

---

*No los conozco*

---

*Para este viaje no hacían falta alforjas.*

---

*Planteamiento de nuevas prestaciones que demande la realidad social demográfica*

---

*Poner mecanismos para que las ayudas lleguen realmente a quien las necesita, hay mucho fraude y mucha gente que no quiere trabajar y prefiere cobrar ayudas. Seleccionar a la gente que ha rechazado más de 3 trabajos y retirarle las ayudas. Con esto se le podrían dar mas ayudas a los que realmente lo necesitan. La clase media ya no vamos a poder soportar tantos impuestos, subidas de precios, etc...*

---

*Proponer proyectos reales que suplan las necesidades de las personas participantes evitando la cronificación de las mismas y aumentando su autonomía personal.*

---

*que el usuario no se muera esperando una evaluacion o una prestacion, aligerar listas de espera*

---

*Que los FSE se contemplen líneas operativas relacionadas con los cuidados de media y larga duración para las personas en situación de dependencia, que sirva de transición de modelo de cuidados para las necesidades presentes y futuras.*

---

*Que se incluyan nuevas medidas para la juventud vulnerable, con pocos recursos, y que haya proyectos de servicios sociales en el tercer sector, pero también en otras entidades como los principales sindicatos.*

---



---

*Sin que haya chanchugos, dedismos, o amiguismos, es decir, que se trabaje contemplando los méritos y el esfuerzo como elementos principales*

*Eliminar cualquier cargo duplicado o que tenga funciones similares, y reducir el número de coordinadores o de cargos directivos al mínimo, es decir maximizar la eficacia y el rendimiento*

---

*Sólo sirven si realyse llevan a cabo y tienen un diseño realista .... para eso hay que saber de antemano los rrhh que se tienen y el presupuesto real para acometer lo ...*

*Sin saber todo eso....es papel mojado*

---

*Una coordinación a nivel regional esta muy bien. Pero cuando estas en localidades se funciona muy mal.*

*Objetividad y sobre todo rendimiento y atención al ciudadano son esenciales para ayudar a los ciudadanos.*

*Actualmente no se cumple por falta de medios incluido de personal.*

---



# RESULTADOS DE ENTIDADES

## 1 LIDERAZGO Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

ENTIDAD	APORTACIÓN
APAT-LORCA	<i>Formación para quienes vayan a llevarlo a cabo, sobre metodología, fases, praxis, etc.</i>
FASEN	<i>Aunque se pueda entender incluida en los grupos mencionados sería preciso un plan específico para personas con discapacidad y sus familias, así como otro para mujeres y niñas con discapacidad y madres de personas con discapacidad</i>
CERMI REGION DE MURCIA	<p><b>LINEA ESTRATEGICA 1</b></p> <p><i>Como Línea Estratégica nos parece adecuada aunque, en general y de manera transversal a todas las líneas estratégicas advertir que el Plan adolece de información sustancial para poder realizar aportaciones de calidad con el fin de mejorar el texto. Así, se echa de menos cuestiones como la planificación, cronogramas de actuación... que permitan realizar un seguimiento de la implantación, cuantificación económica de las medidas propuestas y por último un mayor desarrollo del Plan, puesto que solo se describen de manera somera los objetivos, cuando un plan debería de contener respuestas a Qué se hace, Quien lo hace, Cómo se hace, Cuando se hace.</i></p> <p><i>En cuanto a los Objetivos presentamos las siguientes aportaciones:</i></p> <p><b>OBJETIVO 1:</b> <i>Entendemos que habría que desarrollar quienes son los agentes involucrados y con qué implicación.</i></p> <p><b>OBJETIVO 2:</b> <i>Con la redacción propuesta quedaría incompletas las estrategias definidas (faltarían al menos colectivos como Mujer, personas sin hogar, Discapacidad...)</i></p>
RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA (EAPN-RM)	<p><i>Respecto a los objetivos:</i></p> <p><b>OBJETIVO 1:</b> <i>Entendemos que habría que desarrollar quiénes son los agentes involucrados y con qué implicación.</i></p> <p><b>OBJETIVO 2:</b> <i>Con la redacción propuesta, quedarían incompletas las estrategias definidas (faltarían, al menos: colectivos como Mujer, Personas Sin Hogar, Discapacidad...). Además, dentro de las diferentes estrategias que se proponen, queremos destacar que la Estrategia de Lucha contra la pobreza y la exclusión social debe ir conectada con los diferentes planes estratégicos, tanto a nivel sectorial como estatal. Desde EAPN-RM, esta estrategia se marca como muy urgente y se solicita participar en el diseño de manera activa y coordinada con la administración. Debe ser un plan detallado de medidas contra la pobreza que implique al Gobierno Regional en su totalidad, desde las diferentes áreas (vivienda, empleo, educación, sanidad, políticas sociales...)</i></p> <p><i>Como Línea Estratégica nos parece adecuada aunque, en general y de manera transversal a todas las líneas estratégicas, hay que advertir que el Plan, tal y como aparece en el Portal de Transparencia, adolece de información sustancial para poder realizar aportaciones de calidad con el fin de mejorar el texto. Así, se echa de menos cuestiones como la planificación, cronogramas de actuación... que permitan realizar un seguimiento de la</i></p>



ENTIDAD	APORTACIÓN
<b>COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGÍA DE LA REGIÓN DE MURCIA</b>	<p><i>implantación, cuantificación económica de las medidas propuestas y por último un mayor desarrollo del Plan, puesto que solo se describen de manera somera los objetivos.</i></p> <p><i>Desde el Colegio Oficial de Psicología de la Región de Murcia queremos transmitir la necesidad de que el futuro plan estratégico permita al sistema de servicios sociales garantizar una atención integral, centrada en la persona y su interacción familiar y comunitaria así como reformar el actual Sistema de Servicios Sociales para prepararlo ante los retos de los próximos años y el incremento de las necesidades crecientes de nuestra población. Tal y como prevé la nueva Ley de Servicios Sociales, el plan debe proponer que la acción comunitaria y la prevención tengan más peso dentro del sistema “potenciar el trabajo preventivo, integrador y comunitario, así como el reconocimiento del derecho subjetivo de las personas para el acceso a las prestaciones garantizadas”.</i></p> <p><i>En base a esta ley el Plan Estratégico debe servir como herramienta de planificación para concretar objetivos y acciones en un periodo determinado; y, por otro lado, convertirse en el elemento que ayude a alcanzar el bienestar y garantizar la igualdad de oportunidades de los que más lo necesitan, siempre con la contribución de las administraciones, organizaciones, entidades sociales, profesionales y la ciudadanía, entre otros. El desarrollo de unas prestaciones garantizadas supondrá un cambio de la estructura de atención de los Servicios Sociales de Atención Primaria, ya que prevé organizar este sistema a partir de una definición de la estructura territorial basada en áreas, zonas básicas y unidades básicas de Servicios Sociales. Para ello la nueva Ley garantiza la coordinación entre los distintos agentes sociales y administraciones implicados en el sistema de servicios sociales. Además se debe reforzar la red y los equipos de servicios sociales comunitarios confiriendo de una mayor homogeneidad a la estructura organizativa de los servicios sociales comunitarios.</i></p> <p><i>Se debe también reforzar el enfoque de intervención integral centrada en la persona en su entorno, desde las diferentes líneas estratégicas y programas. Para ello dar respuesta a las necesidades psicológicas de la población a través de las actuaciones y programas de una manera trasversal es esencial, para cumplir esto la atención psicológica debe quedar reflejada en el plan como una prestación garantizada.</i></p> <p><i>Del mismo modo, en virtud del artículo 7.f de la Ley de Servicios Sociales se considera necesario priorizar las acciones preventivas en los procesos de socialización asociados a la dificultad, el riesgo o la exclusión social.</i></p>
<b>ASOCIACIÓN RASCASA</b>	<p><i>OBJETIVO 1: Entendemos que habría que desarrollar quiénes son los agentes involucrados y con qué implicación.</i></p> <p><i>OBJETIVO 2: Con la redacción propuesta, quedarían incompletas las estrategias definidas (faltarían, al menos: colectivos como Mujer, Personas Sin Hogar, Discapacidad...). Además, dentro de las diferentes estrategias que se proponen, queremos destacar que la Estrategia de Lucha contra la pobreza y la exclusión social debe ir conectada con los diferentes planes estratégicos, tanto a nivel sectorial como estatal. Desde EAPN-RM, esta estrategia se marca como muy urgente y se solicita participar en el diseño de manera activa y coordinada con la administración. Debe ser un plan detallado de medidas contra la pobreza que implique al Gobierno Regional en su totalidad, desde las diferentes áreas (vivienda, empleo, educación, sanidad, políticas sociales...)</i></p> <p><i>Como Línea Estratégica nos parece adecuada aunque, en general y de manera transversal a todas las líneas estratégicas, hay que advertir que el Plan, tal y como aparece en el Portal de Transparencia, adolece de información sustancial para poder realizar aportaciones de calidad con el fin de mejorar el texto. Así, se echa de menos cuestiones como la planificación, cronogramas de actuación... que permitan realizar un seguimiento de la</i></p>



ENTIDAD	APORTACIÓN
	<i>implantación, cuantificación económica de las medidas propuestas y por último un mayor desarrollo del Plan, puesto que solo se describen de manera somera los objetivos.</i>
<b>Fundación Diagrama Intervención Psicosocial</b>	<p><i>- Configurar la planificación estratégica mediante objetivos cuantificables, con las actuaciones asociadas, cuya medición dé lugar a la evaluación y mejora de las políticas aplicadas y los resultados obtenidos. Ejemplo de ello pueden ser reducciones porcentuales de los problemas sociales y dolencias del sistema de servicio sociales, como con la reducción en un % de las personas sin hogar por municipio o reducir los plazos de resolución para la tramitación de la solicitud sobre dependencia.</i></p> <p><i>- Evaluación final del plan y de dichos objetivos, medidas y resultados, así como de la influencia, estado presente y evolución de la estructura socio-económica regional que posibilita o no la consecución de los objetivos plasmados.</i></p>
<b>Plataforma de Organizaciones de Infancia de la Región de Murcia</b>	<p><i>Como Línea Estratégica nos parece adecuada aunque, en general y de manera transversal a todas las líneas estratégicas advertir que el Plan carece de información sustancial para poder realizar aportaciones de calidad con el fin de mejorar el texto. Así, se echa de menos cuestiones como la planificación, cronogramas de actuación... que permitan realizar un seguimiento de la implantación, cuantificación económica de las medidas propuestas y por último un mayor desarrollo del Plan, puesto que solo se describen de manera somera los objetivos, cuando un plan debería de contener respuestas a Qué se hace, Quien lo hace, Cómo se hace, Cuando se hace.</i></p> <p><i>En cuanto a los Objetivos presentamos las siguientes aportaciones:</i></p> <p><i>OBJETIVO 1: Entendemos que habría que desarrollar quienes son los agentes involucrados y con qué implicación.</i></p> <p><i>OBJETIVO 2: Con la redacción propuesta quedaría incompletas las estrategias definidas (faltaría n al menos colectivos como Mujer, personas sin hogar, Discapacidad...)</i></p>
<b>Cruz Roja en la Región de Murcia</b>	<p><i>Como Línea Estratégica nos parece adecuada aunque, en general y de manera transversal a todas las líneas estratégicas advertir que el Plan adolece de información sustancial para poder realizar aportaciones de calidad con el fin de mejorar el texto. Así, se echa de menos cuestiones como la planificación, cronogramas de actuación... que permitan realizar un seguimiento de la implantación, cuantificación económica de las medidas propuestas y por último un mayor desarrollo del Plan, puesto que solo se describen de manera somera los objetivos, cuando un plan debería de contener respuestas a Qué se hace, Quien lo hace, Cómo se hace, Cuando se hace.</i></p> <p><i>En cuanto a los Objetivos presentamos las siguientes aportaciones:</i></p> <p><i>OBJETIVO 1: Entendemos que habría que desarrollar quienes son los agentes involucrados y con qué implicación.</i></p> <p><i>OBJETIVO 2: Con la redacción propuesta quedaría incompletas las estrategias definidas (faltarían al menos colectivos como Mujer, personas sin hogar, Discapacidad...)</i></p>
<b>Cáritas Diócesis de Cartagena</b>	<p><i>Como Línea Estratégica nos parece adecuada aunque, en general y de manera transversal a todas las líneas estratégicas advertir que el Plan adolece de información sustancial para poder realizar aportaciones de calidad con el fin de mejorar el texto. Así, se echa de menos cuestiones como la planificación, cronogramas de actuación... que permitan realizar un seguimiento de la implantación, cuantificación económica de las medidas propuestas y por último un mayor desarrollo del Plan, puesto que solo se describen de manera somera los objetivos, cuando un plan debería de contener respuestas a Qué se hace, Quien lo hace, Cómo se hace, Cuando se hace.</i></p> <p><i>En cuanto a los Objetivos presentamos las siguientes aportaciones:</i></p>



ENTIDAD	APORTACIÓN
	<p><i>OBJETIVO 1: Entendemos que habría que desarrollar quienes son los agentes involucrados y con qué implicación.</i></p> <p><i>OBJETIVO 2: Con la redacción propuesta quedaría incompletas las estrategias definidas (faltarían al menos colectivos como Mujer, personas sin hogar, Discapacidad...)</i></p>
<b>UNICEF Comité Murcia</b>	<p><i>Incluir específicamente a los usuarios de Servicios Sociales, incluidos niños y niñas, en el desarrollo de los instrumentos de planificación.</i></p> <p><i>En relación al objetivo 2, ampliar las estrategias incluyendo a todos los colectivos de infancia en posible situación de vulnerabilidad, como origen migrante y/o discapacidad.</i></p>
<b>Colegio Oficial de Trabajo Social de la Región de Murcia</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li><i>Promover la planificación conjunta y coordinada, siempre y cuando ello no resulte un obstáculo o paralización de planes sectoriales, como podría ser el Plan de Inclusión Social.</i></li> <li><i>Elaborar y publicar un diagnóstico de las necesidades sociales que deben atenderse desde los Servicios Sociales, así como las previsiones de su evolución, desglosando por municipios y agrupando por divisiones territoriales.</i></li> <li><i>Impulsar procesos de planificación local, facilitando a las entidades locales modelos de procesos a seguir.</i></li> <li><i>Incorporar la discusión y participación con otros sistemas de protección social como sanidad o educación.</i></li> </ol>
<b>COLEGIO PROFESIONAL DE EDUCADORES SOCIALES DE LA REGIÓN DE MURCIA</b>	<p><i>Nos parece que, en la redacción del presente Plan, debe prestar especial atención a la reciente legislación estatal relacionada con los servicios sociales aparecida en los últimos años, alguna de ella de carácter orgánico, por los importantes cambios que introducirá tanto en leyes estatales como autonómicas y lo que esto supone en la asunción de nuevas competencias y creación de nuevos dispositivos o revisión de los existentes.</i></p>

## 2 MODELO DE FINANCIACIÓN

ENTIDAD	APORTACIÓN
<b>APAT-LORCA</b>	<p><i>Todo lo que sea abarcable por la Administración Pública como atención social, debe llevarse a cabo. Las asociaciones deben funcionar para complementar al Estado del Bienestar.</i></p>
<b>Asociación Mediación</b>	<p><i>Establecer servicios garantizados de mediación familiar en contexto en el que se encuentre implicados menores y personas dependientes</i></p>
<b>Fundación Secretariado Gitano</b>	<p><i>Cuando hablamos de mínimos, nos referimos a suficientes para asegurar la calidad de los servicios prestados.</i></p> <p><i>Cuando hablamos de estabilidad y eficacia, hablamos de fórmulas que garanticen la continuidad mientras dure la necesidad del servicio a prestar (contrato o concierto social), por periodos de tiempo que eviten burocracia innecesaria y no sujetas a disminuciones presupuestarias.</i></p>



ENTIDAD	APORTACIÓN
<b>FASEN</b>	<i>Conciliar los recursos económicos destinados al Tercer Sector con las variaciones de los convenios colectivos aplicables, así como con cualquier incremento de costes producidos por inflación u otras circunstancias, garantizando revisiones automáticas de precios y subvenciones cuando se den las condiciones para ello.</i>
<b>CERMI REGION DE MURCIA</b>	<p><i>LINEA ESTRATEGICA 2</i></p> <p><i>Como Línea Estratégica nos parece adecuada aunque, en general y de manera transversal a todas las líneas estratégicas advertir que el Plan adolece de información sustancial para poder realizar aportaciones de calidad con el fin de mejorar el texto. Así, se echa de menos cuestiones como la planificación, cronogramas de actuación... que permitan realizar un seguimiento de la implantación, cuantificación económica de las medidas propuestas y por último un mayor desarrollo del Plan, puesto que solo se describen de manera somera los objetivos, cuando un plan debería de contener respuestas a Qué se hace, Quien lo hace, Cómo se hace, Cuando se hace.</i></p> <p><i>OBJETIVO 1: En este objetivo se tendría que especificar los servicios financiables con el fin de clarificar muy bien su financiación, y en cualquier caso estableciendo cuales son en función de crédito presupuestario y cuales son derechos subjetivos y no sujetos a éste.</i></p> <p><i>OBJETIVO 2: En este objetivo se debería de establecer una garantía de financiación mínima para cada territorio en función de unas variantes definidas así como las reglas de funcionamiento, así mismo también tendrían que conocerse por anticipado por parte de las entidades implicadas con el fin de poder planificar los mismos.</i></p> <p><i>OBJETIVO 3: No sólo debe de establecerse una estabilidad con el sistema de financiación de los Conciertos Sociales al Tercer Sector, sino que habría que estudiar cuáles son sus necesidades, los proyectos y programas que ejecutan a la vez que los servicios que prestan, contando con todos los mecanismos de financiación existentes (subvenciones, convenios, nominativas...) y realizar una planificación económica conjunta que permita a las entidades poder llevarlos a cabo sin el consabido riesgo de estabilidad de la entidad que hoy conlleva la puesta en marcha de los mismos.</i></p>
<b>RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA (EAPN-RM)</b>	<p><i>OBJETIVO 1: En este objetivo, se tendría que especificar los servicios financiables con el fin de clarificar muy bien su financiación, y en cualquier caso estableciendo cuáles son en función de crédito presupuestario y cuáles son derechos subjetivos y, por tanto, no limitados por cuestiones presupuestarias..</i></p> <p><i>OBJETIVO 2: En este objetivo, se debería de establecer una garantía de financiación mínima para cada territorio en función de unas variantes definidas así como las reglas de funcionamiento, así mismo también tendrían que conocerse por anticipado por parte de las entidades implicadas con el fin de poder planificar los mismos. El equilibrio y la cohesión territorial de los servicios y de las prestaciones se considera irrenunciable. El Plan Regional debe asegurar que cualquier ciudadano de la Región de Murcia tenga los mismos derechos.</i></p> <p><i>OBJETIVO 3: Reiterar que el modelo de Concerto Social es el más adecuado para la financiación de las políticas sociales desarrolladas por las entidades del Tercer Sector, ya que es el que ofrece mayor estabilidad a los servicios, el más coherente con el carácter de medio y largo plazo que necesitan las políticas sociales y el más sostenible para las entidades. Pero no sólo debe de establecerse una estabilidad con el sistema de financiación de los Conciertos Sociales al Tercer Sector, sino que habría que estudiar cuáles son sus necesidades, los proyectos y programas que ejecutan a la vez que los servicios que prestan, contando con todos los mecanismos de financiación existentes (subvenciones, convenios, nominativas...) y realizar una planificación económica conjunta que permita a las entidades poder llevarlos a cabo sin el consabido riesgo de inestabilidad de la entidad que hoy conlleva la puesta en marcha de los mismos.</i></p>



ENTIDAD	APORTACIÓN
	<p><i>Como Línea Estratégica nos parece adecuada aunque, en general y de manera transversal a todas las líneas estratégicas, insistimos en que el Plan publicado en el Portal de Transparencia adolece de información sustancial para poder realizar aportaciones de calidad con el fin de mejorar el texto.</i></p>
<p><b>COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGÍA DE LA REGIÓN DE MURCIA</b></p>	<p><i>Consideramos que se debe apostar por el desarrollo de un nuevo modelo de financiación, que permita una "mayor estabilidad" en los fondos que se destinan a las entidades locales para la estabilización de los profesionales y por consiguiente de los programas.</i></p> <p><i>La actividad prestacional de la Administración en servicios sociales tiene carácter estructural y se trata de una competencia indelegable que tienen las comunidades autónomas (así recogido en el art. 20.1 de la Ley /2021, de 29 de julio, de Servicios Sociales de la Región de Murcia) y que, en el caso de Murcia, prestan las entidades locales por mandato del legislador regional (art. 23 de la Ley /2021, de 29 de julio, de Servicios Sociales de la Región de Murcia). La Administración regional tiene que crear mecanismos estables de financiación ya que, tras la modificación del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público en lo relativo a la contratación de funcionarios interinos, no es posible sujetar la contratación de puestos de trabajo vinculados a competencias indelegables atribuidas por Ley a programas anuales o plurianuales que dan lugar a la precarización de las relaciones laborales o a la inestabilidad en el empleo. La Administración local tiene la obligación de estabilizar las relaciones laborales y asumir compromisos permanentes con sus funcionarios y para ello requiere mecanismos estables de financiación.</i></p> <p><i>Un modelo adecuado sería aquel en el que los servicios sociales de atención primaria reciban fondos desde la Consejería cada cuatro años y no anualmente como hasta ahora, lo que permitiría a los ayuntamientos "saber con qué fondos cuentan" y tener una "mayor estabilidad" en la financiación que reciben para la contratación de plantillas más allá del ejercicio presupuestario anual. El modelo actual basado en las subvenciones crea inestabilidad en el desarrollo de programas de continuidad quedando muchos de ellos en actuaciones puntuales poco significativas.</i></p> <p><i>Por otro lado, una administración pública no puede delegar en el Tercer Sector el desarrollo de competencias de carácter esencial que supongan la intervención y valoración de personas vulnerables en situación de riesgo, como puede ser una persona menor de edad víctima de abuso sexual. Así se recoge en el artículo 19 de la Ley 3/2021, de 29 de julio, de Servicios Sociales de la Región de Murcia cuando regula las prestaciones de gestión directa. Es la administración la que debe asumir estas competencias con programas de calidad y con continuidad garantizada. Por ello, debe ser prioritario definir un modelo de financiación estable para las entidades locales que tienen la obligación de asumir las prestaciones de gestión directa junto con la administración regional.</i></p>
<p><b>ASOCIACIÓN RASCASA</b></p>	<p><i>OBJETIVO 1: En este objetivo, se tendría que especificar los servicios financiables con el fin de clarificar muy bien su financiación, y en cualquier caso estableciendo cuáles son en función de crédito presupuestario y cuáles son derechos subjetivos y, por tanto, no limitados por cuestiones presupuestarias..</i></p> <p><i>OBJETIVO 2: En este objetivo, se debería de establecer una garantía de financiación mínima para cada territorio en función de unas variantes definidas así como las reglas de funcionamiento, así mismo también tendrían que conocerse por anticipado por parte de las entidades implicadas con el fin de poder planificar los mismos. El equilibrio y la cohesión territorial de los servicios y de las prestaciones se considera irrenunciable. El Plan Regional debe asegurar que cualquier ciudadano de la Región de Murcia tenga los mismos derechos.</i></p> <p><i>OBJETIVO 3: Reiterar que el modelo de Concierto Social es el más adecuado para la financiación de las políticas sociales desarrolladas por las</i></p>



ENTIDAD	APORTACIÓN
	<p><i>entidades del Tercer Sector, ya que es el que ofrece mayor estabilidad a los servicios, el más coherente con el carácter de medio y largo plazo que necesitan las políticas sociales y el más sostenible para las entidades. Pero no sólo debe de establecerse una estabilidad con el sistema de financiación de los Conciertos Sociales al Tercer Sector, sino que habría que estudiar cuáles son sus necesidades, los proyectos y programas que ejecutan a la vez que los servicios que prestan, contando con todos los mecanismos de financiación existentes (subvenciones, convenios, nominativas...) y realizar una planificación económica conjunta que permita a las entidades poder llevarlos a cabo sin el consabido riesgo de inestabilidad de la entidad que hoy conlleva la puesta en marcha de los mismos.</i></p> <p><i>Como Línea Estratégica nos parece adecuada aunque, en general y de manera transversal a todas las líneas estratégicas, insistimos en que el Plan publicado en el Portal de Transparencia adolece de información sustancial para poder realizar aportaciones de calidad con el fin de mejorar el texto.</i></p>
<p><b>Plataforma de Organizaciones de Infancia de la Región de Murcia</b></p>	<p><i>Como Línea Estratégica nos parece adecuada aunque, en general y de manera transversal a todas las líneas estratégicas advertir que el Plan carece de información sustancial para poder realizar aportaciones de calidad con el fin de mejorar el texto. Así, se echa de menos cuestiones como la planificación, cronogramas de actuación... que permitan realizar un seguimiento de la implantación, cuantificación económica de las medidas propuestas y por último un mayor desarrollo del Plan, puesto que solo se describen de manera somera los objetivos, cuando un plan debería de contener respuestas a Qué se hace, Quien lo hace, Cómo se hace, Cuando se hace.</i></p> <p><i>OBJETIVO 1: En este objetivo se tendría que especificar los servicios financiables con el fin de clarificar muy bien su financiación, y en cualquier caso estableciendo cuales son en función de crédito presupuestario y cuales son derechos subjetivos y no sujetos a éste.</i></p> <p><i>OBJETIVO 2: En este objetivo se debería de establecer una garantía de financiación mínima para cada territorio en función de unas variantes definidas así como las reglas de funcionamiento, así mismo también tendrían que conocerse por anticipado por parte de las entidades implicadas con el fin de poder planificar los mismos.</i></p> <p><i>OBJETIVO 3: No sólo debe de establecerse una estabilidad con el sistema de financiación de los Conciertos Sociales al Tercer Sector, sino que habría que estudiar cuáles son sus necesidades, los proyectos y programas que ejecutan a la vez que los servicios que prestan, contando con todos los mecanismos de financiación existentes (subvenciones, convenios, nominativas...) y realizar una planificación económica conjunta que permita a las entidades poder llevarlos a cabo sin el consabido riesgo de estabilidad de la entidad que hoy conlleva la puesta en marcha de los mismos.</i></p>
<p><b>Cruz Roja en la Región de Murcia</b></p>	<p><i>Como Línea Estratégica nos parece adecuada aunque, en general y de manera transversal a todas las líneas estratégicas advertir que el Plan adolece de información sustancial para poder realizar aportaciones de calidad con el fin de mejorar el texto. Así, se echa de menos cuestiones como la planificación, cronogramas de actuación... que permitan realizar un seguimiento de la implantación, cuantificación económica de las medidas propuestas y por último un mayor desarrollo del Plan, puesto que solo se describen de manera somera los objetivos, cuando un plan debería de contener respuestas a Qué se hace, Quien lo hace, Cómo se hace, Cuando se hace.</i></p> <p><i>OBJETIVO 1: En este objetivo se tendría que especificar los servicios financiables con el fin de clarificar muy bien su financiación, y en cualquier caso estableciendo cuales son en función de crédito presupuestario y cuales son derechos subjetivos y no sujetos a éste.</i></p> <p><i>OBJETIVO 2: En este objetivo se debería de establecer una garantía de financiación mínima para cada territorio en función de unas variantes definidas así como las reglas de funcionamiento, así mismo también tendrían que conocerse por anticipado por parte de las entidades implicadas</i></p>



ENTIDAD	APORTACIÓN
	<p><i>con el fin de poder planificar los mismos.</i></p> <p><i>OBJETIVO 3: No sólo debe de establecerse una estabilidad con el sistema de financiación de los Conciertos Sociales al Tercer Sector, sino que habría que estudiar cuáles son sus necesidades, los proyectos y programas que ejecutan a la vez que los servicios que prestan, contando con todos los mecanismos de financiación existentes (subvenciones, convenios, nominativas...) y realizar una planificación económica conjunta que permita a las entidades poder llevarlos a cabo sin el consabido riesgo de estabilidad de la entidad que hoy conlleva la puesta en marcha de los mismos.</i></p>
<p><b>Cáritas Diócesis de Cartagena</b></p>	<p><i>Como Línea Estratégica nos parece adecuada aunque, en general y de manera transversal a todas las líneas estratégicas advertir que el Plan adolece de información sustancial para poder realizar aportaciones de calidad con el fin de mejorar el texto. Así, se echa de menos cuestiones como la planificación, cronogramas de actuación... que permitan realizar un seguimiento de la implantación, cuantificación económica de las medidas propuestas y por último un mayor desarrollo del Plan, puesto que solo se describen de manera somera los objetivos, cuando un plan debería de contener respuestas a Qué se hace, Quien lo hace, Cómo se hace, Cuando se hace.</i></p> <p><i>OBJETIVO 1: En este objetivo se tendría que especificar los servicios financiables con el fin de clarificar muy bien su financiación, y en cualquier caso estableciendo cuales son en función de crédito presupuestario y cuales son derechos subjetivos y no sujetos a éste.</i></p> <p><i>OBJETIVO 2: En este objetivo se debería de establecer una garantía de financiación mínima para cada territorio en función de unas variantes definidas así como las reglas de funcionamiento, así mismo también tendrían que conocerse por anticipado por parte de las entidades implicadas con el fin de poder planificar los mismos.</i></p> <p><i>OBJETIVO 3: No sólo debe de establecerse una estabilidad con el sistema de financiación de los Conciertos Sociales al Tercer Sector, sino que habría que estudiar cuáles son sus necesidades, los proyectos y programas que ejecutan a la vez que los servicios que prestan, contando con todos los mecanismos de financiación existentes (subvenciones, convenios, nominativas...) y realizar una planificación económica conjunta que permita a las entidades poder llevarlos a cabo sin el consabido riesgo de estabilidad de la entidad que hoy conlleva la puesta en marcha de los mismos.</i></p>
<p><b>UNICEF Comité Murcia</b></p>	<p><i>Se ha de garantizar una inversión suficiente y adecuada, siguiendo los criterios de eficiencia, eficacia, equidad, transparencia y sostenibilidad, con el fin de garantizar el acceso a servicios esenciales para la infancia vulnerable, priorizando los recursos destinados a los niños y niñas y sus familias. Para ello sería fundamental realizar análisis presupuestarios en clave de infancia así como el impacto en la infancia de la normativa, también de la presupuestaria, valorando el impacto de las acciones financiadas y la suficiencia de los recursos.</i></p>
<p><b>Colegio Oficial de Trabajo Social de la Región de Murcia</b></p>	<p><i>5. Garantizar una financiación suficiente y plurianual de los Servicios Sociales, especialmente de Atención Primaria, siguiendo modelos de otras comunidades autónomas, como la valenciana.</i></p> <p><i>6. Simplificar y minimizar la carga burocrática de la financiación de los Servicios Sociales, especialmente de Atención Primaria, donde se han detectado más de 20 fuentes de financiación distintas.</i></p> <p><i>7. Planificar y distribuir de la forma más razonable posible los periodos de convocatorias y justificación, a fin de facilitar su abordaje.</i></p>



### 3 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y RECURSOS HUMANOS

ENTIDAD	APORTACIÓN
<b>APAT-LORCA</b>	<i>Contar, en esos equipos de trabajo, con la opinión de las personas que trabajamos en el tercer sector, como agentes de intervención directa con los usuarios a los que va destinada la LEY.</i>
<b>Fundación Secretariado Gitano</b>	<i>Sin olvidar que el SPSS incluye a las entidades sociales. Disponibilidad al crecimiento de los recursos humanos, que ahora son absolutamente insuficientes y sobrecargados, lo que limita la actuación comunitaria y la promoción (más allá de la dispensación de ayudas)</i>
<b>FASEN</b>	<i>Estudiar estrategias concretas para atención a colectivos específicos como el de la población con discapacidad auditiva.</i>
<b>CERMI REGION DE MURCIA</b>	<i>LINEA ESTRATEGICA 3 Como Línea Estratégica nos parece adecuada aunque, en general y de manera transversal a todas las líneas estratégicas advertir que el Plan adolece de información sustancial para poder realizar aportaciones de calidad con el fin de mejorar el texto. Así, se echa de menos cuestiones como la planificación, cronogramas de actuación... que permitan realizar un seguimiento de la implantación, cuantificación económica de las medidas propuestas y por último un mayor desarrollo del Plan, puesto que solo se describen de manera somera los objetivos, cuando un plan debería de contener respuestas a Qué se hace, Quien lo hace, Cómo se hace, Cuando se hace. OBJETIVO 1: Se debería de establecer un modelo homogéneo que garantice el acceso al sistema así como los derechos de la persona usuaria con independencia del territorio donde resida. OBJETIVO 2: Nos parece muy adecuada esta propuesta si se tienen en cuenta como se componen esos equipos, que especialistas lo integran, como se coordinan con el tercer sector y cuáles son sus competencias. OBJETIVO 3: En esta propuesta añadiríamos la necesidad de incorporar a esos planes de formación información sobre el Tercer Sector, de tal forma que los profesionales conozcan el trabajo que se realiza desde las entidades sociales.</i>
<b>RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA (EAPN-RM)</b>	<i>OBJETIVO 1: Se debería de establecer un modelo homogéneo que garantice el acceso al sistema así como los derechos de la persona usuaria con independencia del territorio donde resida. OBJETIVO 2: Nos parece muy adecuada esta propuesta si se tienen en cuenta cómo se componen esos equipos, qué especialistas lo integran, cómo se coordinan con el tercer sector y cuáles son sus competencias. OBJETIVO 3: En esta propuesta, añadiríamos la necesidad de que se incorpore a esos planes de formación la información sobre el Tercer Sector, de tal forma que los profesionales conozcan el trabajo que se realiza desde las entidades sociales. Como Línea Estratégica nos parece adecuada aunque, como ya hemos señalado, nos hubiera gustado contar con información más detallada del Plan para poder hacer aportaciones más precisas.</i>
<b>COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGÍA DE LA REGIÓN DE MURCIA</b>	<i>La estructura organizativa del trabajo debe adecuarse a las prestaciones del sistema. El artículo 15 de la Ley de Servicios Sociales establece que serán prestaciones de Servicio "las actuaciones profesionales orientadas a atender las necesidades sociales, psicológicas y educativas". La atención psicológica incluye la valoración, riesgo y del impacto psicológico en personas como consecuencia de situaciones de maltrato,</i>



ENTIDAD	APORTACIÓN
	<p><i>aislamiento y/o soledad no deseada, así como la atención psicológica para aquellos casos no acogidos a un recurso especializado o en colaboración con el mismo.</i></p> <p><i>Desde el actual modelo de intervención centrado en la persona, es básico que en los Servicios Sociales haya un equipo interprofesional definido (trabajador social, psicólogo y educador) para dar respuesta a todas las problemáticas planteadas donde hay especial vulnerabilidad constatada, especialmente en infancia y adolescencia, mayores, mujer...en todos los casos la atención psicológica es fundamental ya que las necesidades psicológicas son transversales a los principales perfiles de vulnerabilidad.</i></p> <p><i>En definitiva, un modelo de atención integral centrado en la persona lleva implícito, al menos, una equiparación de las tres disciplinas y por tanto un reequilibrio proporcionado o ponderado de sus ratios de profesionales.</i></p> <p><i>Considerando que la mayoría de las prestaciones del Sistema de servicios sociales son técnicas, una regulación adecuada de las profesiones de la Intervención Social contribuiría a garantizar el necesario trabajo interdisciplinar, en el que cada miembro del equipo de servicios sociales aporta los conocimientos propios de su especialidad, realizando acciones integradas y coordinadas en un plano de igualdad.</i></p> <p><i>La estructura organizativa deberá ser coherente con el artículo 15 de la Ley de Servicios Sociales y deberá incluir la prestación técnica de intervención y atención psicológica como prestación del Sistema de Servicios Sociales de Atención Primaria. Por ello, se debe reconocer a todos los profesionales que formaran parte del Equipo Interdisciplinar en una ratio suficiente y adecuada para asegurar la universalidad de la atención psicológica a través del Sistema de Servicios Sociales de Atención Primaria.</i></p> <p><i>La figura del psicólogo a nivel organizativo y prestacional es fundamental por la necesidad de garantizar actuaciones de atención psicológica focalizadas en poblaciones vulnerables como infancia y adolescencia, personas mayores, dependencia y discapacidad. Del mismo modo, en virtud del artículo 7.f de la Ley de Servicios Sociales se considera necesario priorizar las acciones preventivas en los procesos de socialización asociados a la dificultad, el riesgo o la exclusión social.</i></p> <p><i>Por otro lado, el artículo 19 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género establece que las mujeres víctima de violencia de género tienen derecho a servicios sociales de atención, de emergencia, de apoyo y acogida y de recuperación integral. La Ley Orgánica 1/2004 dispone que la atención multidisciplinar implicará (i) información a las víctimas; (ii) atención psicológica; (iii) apoyo social; (iv) seguimiento de las reclamaciones de los derechos de la mujer. El artículo 19 bis de la Ley Orgánica 1/2004 prevé que el Sistema Público de Salud garantizará a las mujeres víctimas de violencia de género, así como a sus hijos e hijas, el derecho a la atención sanitaria, con especial atención psicológica y psiquiátrica.</i></p> <p><i>Del mismo modo, el artículo 12 de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia establece que, entre otros aspectos, la atención integral comprenderá especialmente la atención terapéutica de carácter sanitario, psiquiátrico y psicológico para la víctima y, en su caso, la unidad familiar. La atención a la que se refiere la Ley Orgánica 8/2021 tiene carácter transversal tanto para los servicios de salud como para los servicios sociales, cada cual con sus competencias y distintas funciones. El artículo 42 de la Ley Orgánica 8/2021 establece que los equipos de intervención de los servicios sociales que trabajen en el ámbito de la violencia sobre las personas menores de edad deberán estar constituidos, preferentemente por profesionales de la educación social, de la psicología y del trabajo social.</i></p> <p><i>En fin, el rol del profesional de la psicología es fundamental y debe tomarse en consideración en los aspectos organizativos del sistema y en la</i></p>



ENTIDAD	APORTACIÓN
<b>ASOCIACIÓN RASCASA</b>	<p><i>definición de los equipos ya que, de otro modo, no será posible cumplir con los mandatos legislativos que ponen el foco en la atención psicológica como parte fundamental del sistema de servicios sociales.</i></p> <p><i>OBJETIVO 1: Se debería de establecer un modelo homogéneo que garantice el acceso al sistema así como los derechos de la persona usuaria con independencia del territorio donde reside.</i></p> <p><i>OBJETIVO 2: Nos parece muy adecuada esta propuesta si se tienen en cuenta cómo se componen esos equipos, qué especialistas lo integran, cómo se coordinan con el tercer sector y cuáles son sus competencias.</i></p> <p><i>OBJETIVO 3: En esta propuesta, añadiríamos la necesidad de que se incorpore a esos planes de formación la información sobre el Tercer Sector, de tal forma que los profesionales conozcan el trabajo que se realiza desde las entidades sociales.</i></p> <p><i>Como Línea Estratégica nos parece adecuada aunque, como ya hemos señalado, nos hubiera gustado contar con información más detallada del Plan para poder hacer aportaciones más precisas.</i></p>
<b>Fundación Diagrama Intervención Psicosocial</b>	<p><i>Aplicar la interdisciplinariedad en jornadas formativas/académicas sobre resolución de problemas sociales específicos para obtener una visión multitenfoque, además de organizarlas de acuerdo a la gestión por proyectos incluyendo ponencias/contenidos/información relativas a todas sus fases: análisis, diseño, planificación, implementación, evaluación, sistematización de los procesos, buenas prácticas, divulgación y/o intercambio compartido de información.</i></p>
<b>Plataforma de Organizaciones de Infancia de la Región de Murcia</b>	<p><i>Como Línea Estratégica nos parece adecuada aunque, en general y de manera transversal a todas las líneas estratégicas advertir que el Plan carece de información sustancial para poder realizar aportaciones de calidad con el fin de mejorar el texto. Así, se echa de menos cuestiones como la planificación, cronogramas de actuación... que permitan realizar un seguimiento de la implantación, cuantificación económica de las medidas propuestas y por último un mayor desarrollo del Plan, puesto que solo se describen de manera somera los objetivos, cuando un plan debería de contener respuestas a Qué se hace, Quien lo hace, Cómo se hace, Cuando se hace.</i></p> <p><i>OBJETIVO 1: Se debería de establecer un modelo homogéneo que garantice el acceso al sistema así como los derechos de la persona usuaria con independencia del territorio donde reside.</i></p> <p><i>OBJETIVO 2: Nos parece muy adecuada esta propuesta si se tienen en cuenta como se componen esos equipos, que especialistas lo integran, como se coordinan con el tercer sector y cuáles son sus competencias.</i></p> <p><i>OBJETIVO 3: En esta propuesta añadiríamos la necesidad de incorporar a esos planes de formación información sobre el Tercer Sector, de tal forma que los profesionales conozcan el trabajo que se realiza desde las entidades sociales.</i></p>
<b>Cruz Roja en la Región de Murcia</b>	<p><i>Como Línea Estratégica nos parece adecuada aunque, en general y de manera transversal a todas las líneas estratégicas advertir que el Plan adolece de información sustancial para poder realizar aportaciones de calidad con el fin de mejorar el texto. Así, se echa de menos cuestiones como la planificación, cronogramas de actuación... que permitan realizar un seguimiento de la implantación, cuantificación económica de las medidas propuestas y por último un mayor desarrollo del Plan, puesto que solo se describen de manera somera los objetivos, cuando un plan debería de contener respuestas a Qué se hace, Quien lo hace, Cómo se hace, Cuando se hace.</i></p> <p><i>OBJETIVO 1: Se debería de establecer un modelo homogéneo que garantice el acceso al sistema así como los derechos de la persona usuaria con independencia del territorio donde reside.</i></p>



ENTIDAD	APORTACIÓN
	<p><i>OBJETIVO 2: Nos parece muy adecuada esta propuesta si se tienen en cuenta como se componen esos equipos, que especialistas lo integran, como se coordinan con el tercer sector y cuáles son sus competencias.</i></p> <p><i>OBJETIVO 3: En esta propuesta añadiríamos la necesidad de incorporar a esos planes de formación información sobre el Tercer Sector, de tal forma que los profesionales conozcan el trabajo que se realiza desde las entidades sociales.</i></p>
<p><b>Cáritas Diócesis de Cartagena</b></p>	<p><i>Como Línea Estratégica nos parece adecuada aunque, en general y de manera transversal a todas las líneas estratégicas advertir que el Plan adolece de información sustancial para poder realizar aportaciones de calidad con el fin de mejorar el texto. Así, se echa de menos cuestiones como la planificación, cronogramas de actuación... que permitan realizar un seguimiento de la implantación, cuantificación económica de las medidas propuestas y por último un mayor desarrollo del Plan, puesto que solo se describen de manera somera los objetivos, cuando un plan debería de contener respuestas a Qué se hace, Quien lo hace, Cómo se hace, Cuando se hace.</i></p> <p><i>OBJETIVO 1: Se debería de establecer un modelo homogéneo que garantice el acceso al sistema así como los derechos de la persona usuaria con independencia del territorio donde resida.</i></p> <p><i>OBJETIVO 2: Nos parece muy adecuada esta propuesta si se tienen en cuenta como se componen esos equipos, que especialistas lo integran, como se coordinan con el tercer sector y cuáles son sus competencias.</i></p> <p><i>OBJETIVO 3: En esta propuesta añadiríamos la necesidad de incorporar a esos planes de formación información sobre el Tercer Sector, de tal forma que los profesionales conozcan el trabajo que se realiza desde las entidades sociales.</i></p>
<p><b>UNICEF Comité Murcia</b></p>	<p><i>Objetivo 1, asegurar dentro del objetivo la incorporación de profesionales y equipos de atención primaria y especializada de intervención familiar y con la infancia y la adolescencia (según art. 42 LOPIVI).</i></p> <p><i>Objetivo 3, asegurar dentro del objetivo la formación de profesionales y equipos de atención primaria y especializada de intervención familiar y con la infancia y la adolescencia.</i></p> <p><i>Incluir en este proceso adaptaciones amigables (infancia) y de acceso (adultos), asegurando que la información se comparte de manera ajustada a las necesidades de la población.</i></p>
<p><b>Colegio Oficial de Trabajo Social de la Región de Murcia</b></p>	<p><i>8. Impulsar y desarrollar la figura del profesional de referencia siendo profesionales de Trabajo Social.</i></p> <p><i>9. Garantizar una carga máxima de trabajo de 3.000 habitantes por Unidad de Trabajo Social, con el objetivo de acabar logrando finalmente una ratio de 1.700 habitantes por Unidad de Trabajo Social.</i></p> <p><i>10. Respecto a la constitución de los equipos de trabajo interdisciplinares velar por la adecuación de los diferentes perfiles profesionales con el fin de garantizar una atención adecuada tanto por ratio de población como por carga de trabajo, funciones y tareas.</i></p> <p><i>11. Facilitar a profesionales una guía online actualizada de contactos directos con técnicos en los diferentes servicios, tanto de la Consejería competente en materia de Servicios Sociales como otras (Vivienda, Salud, Educación), con el fin de resolver dudas o incidencias.</i></p>
<p><b>COLEGIO PROFESIONAL DE EDUCADORES</b></p>	<p><i>En relación con la organización de la atención primaria de servicios sociales, es importante establecer además de los equipos interdisciplinares con sus ratios adecuadas, los dos niveles de actuación: uno de carácter básico, generalista y polivalente y otro de carácter específico que se caracteriza por la singularidad de la atención e intervención requerida y ofrecida en función de la naturaleza de las situaciones y de la intensidad de las prestaciones.</i></p>



ENTIDAD	APORTACIÓN
<b>SOCIALES DE LA REGIÓN DE MURCIA</b>	<i>La equiparación salarial de los trabajadores del tercer sector que trabajen para la administración bajo las fórmulas establecidas de contratación de prestación de servicios, con los empleados públicos dado que tanto unos como otros constituyen el Sistema Público de Servicios Sociales de la RM según refleja el artículo 4 de la Ley 3/2021, de 29 de julio, de Servicios Sociales de la Región de Murcia,</i>

#### 4 GESTIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y ACCESO AL SSSRM

ENTIDAD	APORTACIÓN
<b>Fundación Secretariado Gitano</b>	<i>No perder de vista que el objetivo fundamental es la cobertura de la necesidad, evitando en lo posible que el procedimiento se coma la finalidad.</i>
<b>FASEN</b>	<i>En el caso de la discapacidad auditiva la detección precoz da un diagnóstico médico fiable que debe garantizar la atención a la infancia, pero también se debe garantizar la atención a las personas que adquieran la sordera en cualquier edad. Planes de detección en los centros educativos de sorderas que no se detectan en el nacimiento por pasar o perderse en el cribado, ser de desarrollo progresivo o producirse posteriormente, Planes de detección de la pérdida auditiva en los centros de trabajo con orientaciones y desviación a servicios sociales cuando proceda. Tomar en consideración las normas de CODEPEH y OMS relativas a la pérdida de audición. <a href="http://www.fiapas.es/recursos-de-ayuda-y-orientacion/deteccion-precoz-de-la-sordera">http://www.fiapas.es/recursos-de-ayuda-y-orientacion/deteccion-precoz-de-la-sordera</a> <a href="https://www.who.int/es/news/item/02-03-2022-who-releases-new-standard-to-tackle-rising-threat-of-hearing-loss">https://www.who.int/es/news/item/02-03-2022-who-releases-new-standard-to-tackle-rising-threat-of-hearing-loss</a></i>
<b>CERMI REGION DE MURCIA</b>	<i>LINEA ESTRATEGICA 4 Como Línea Estratégica nos parece adecuada aunque, en general y de manera transversal a todas las líneas estratégicas advertir que el Plan adolece de información sustancial para poder realizar aportaciones de calidad con el fin de mejorar el texto. Así, se echa de menos cuestiones como la planificación, cronogramas de actuación... que permitan realizar un seguimiento de la implantación, cuantificación económica de las medidas propuestas y por último un mayor desarrollo del Plan, puesto que solo se describen de manera somera los objetivos, cuando un plan debería de contener respuestas a Qué se hace, Quien lo hace, Cómo se hace, Cuando se hace. OBJETIVO 1 : Entendemos que este objetivo se enriquecería si se contemplara en las fases de diseño, implantación y desarrollo del mismo las aportaciones que pudiéramos realizar desde las entidades del tercer sector. OBJETIVO 3 Este objetivo debe estar precedido de otro mas importante que es garantizar el acceso al sistema de servicios sociales por todos aquellos usuarios que así lo requieran sin que existan barreras tecnológicas, de accesibilidad o de información que les dificulte o incapacite para su acceso. Solo en ese momento podríamos plantearnos canales de acceso digitales y accesibles.</i>
<b>RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA</b>	<i>OBJETIVO 1 : Entendemos que este objetivo se enriquecería si se contemplara en las fases de diseño, implantación y desarrollo del mismo las aportaciones que pudiéramos realizar desde las entidades del tercer sector.</i>



ENTIDAD	APORTACIÓN
<b>Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA (EAPN-RM)</b>	<p><i>OBJETIVO 3: Este objetivo debe estar precedido de otro más importante que es garantizar el acceso al sistema de servicios sociales para todas aquellas personas usuarias que así lo requieran sin que existan barreras tecnológicas, de accesibilidad o de información que les dificulten o incapaciten para su acceso. Solo en ese momento podríamos plantearnos canales de acceso digitales y accesibles.</i></p> <p><i>Además, se debe garantizar la simplificación administrativa a todas las personas usuarias de servicios sociales:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li><i>1. Asegurando el derecho de la ciudadanía a no aportar documentos e información que ya obren en poder de las administraciones públicas.</i></li> <li><i>2. Simplificando la documentación requerida para las prestaciones y servicios.</i></li> <li><i>3. Garantizando el derecho de la ciudadanía a comunicarse con la Administración mediante un lenguaje claro, conciso y sencillo, para que el destinatario pueda acceder sin dificultad a la información que necesita.</i></li> <li><i>4. Agilizando los tiempos de respuesta y adaptándolos a la inmediatez necesaria en situaciones graves y/o urgentes.</i></li> </ol> <p><i>Como Línea Estratégica nos parece adecuada aunque, en general y de manera transversal a todas las líneas estratégicas, insistimos en que el Plan publicado en el Portal de Transparencia adolece de información sustancial para poder realizar aportaciones de calidad con el fin de mejorar el texto.</i></p>
<b>COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGÍA DE LA REGIÓN DE MURCIA</b>	<p><i>En cuanto a la gestión</i></p> <p><i>Los procesos administrativos ligados a las justificaciones de subvenciones, memorias etc... resultan especialmente complejos por lo que facilitar todos estos procesos a través de la modernización del sistema resulta especialmente interesante.</i></p> <p><i>En cuanto al acceso:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li><i>1. Es preciso salvaguardar el derecho fundamental de la ciudadanía a una historia social completa: se ha de garantizar que todos los perfiles profesionales que intervienen con un usuario de los servicios sociales puedan disponer y recoger en la historia social única, de la adecuada base para el registro de las intervenciones y los datos propios en respuesta a la intervenciones propias de cada tipología de perfil profesional, asociadas a la prestación técnica del servicio que reciban. Es la única forma de poder valorar adecuadamente los fines, servicios y necesidades a los que ha de responder el sistema, y garantizar una valoración y evaluación de calidad, que permita diseños realistas en las planificaciones de los servicios sociales.</i></li> <li><i>2. La accesibilidad en términos de evaluación e investigación. Tanto la evaluación como la investigación van a depender de la adecuada planificación en el registro de los datos de interés para el estudio de las necesidades psicológicas, educativas y sociales propias del sistema de Servicios Sociales. Si esta accesibilidad no se garantiza el sesgo en las valoraciones de los servicios sociales estará asegurado. No tiene sentido la planificación de equipos interprofesionales si no disponen de los medios adecuados para garantizar el adecuado ejercicio de sus funciones y competencias en pro del bienestar de la ciudadanía garantizándose la participación de todos los agentes involucrados. Es fundamental cumplir con los requisitos de racionalización, planificación y atención integral en el amplio sentido de la palabra.</i></li> <li><i>3. Igualmente, la digitalización del sistema público de Servicios Sociales en base a la gestión de prestaciones se basa en un acceso progresivo digitalizado que va a condicionar a la capacidad en el manejo digital de la ciudadanía los procedimientos de solicitud y tramitación de servicios, prestaciones, recursos o equipamientos. De partida, la digitalización tiene un impacto directo sobre perfiles vulnerables que ante la anticipación de las dificultades que genera un entorno digital con el que no están familiarizados frena su acercamiento a los servicios sociales.</i></li> </ol>



ENTIDAD	APORTACIÓN
	<p><i>(Se ha caído en la paradoja de una gran inversión en recursos humanos para garantizar la accesibilidad a la información y valoración inicial mientras se pone todo el peso en la digitalización; la consecuencia es que toda esa ampliación de recursos humanos centrados en un solo profesional, va a ser utilizada para el apoyo a la digitalización no para la atención a las necesidades esenciales de la ciudadanía, entre las que están más allá de la información y gestión de prestaciones, las necesidades psicológicas y socioeducativas)</i></p>
<p><b>ASOCIACIÓN RASCASA</b></p>	<p><i>OBJETIVO 1 : Entendemos que este objetivo se enriquecería si se contemplara en las fases de diseño, implantación y desarrollo del mismo las aportaciones que pudiéramos realizar desde las entidades del tercer sector.</i></p> <p><i>OBJETIVO 3: Este objetivo debe estar precedido de otro más importante que es garantizar el acceso al sistema de servicios sociales para todas aquellas personas usuarias que así lo requieran sin que existan barreras tecnológicas, de accesibilidad o de información que les dificulten o incapaciten para su acceso. Solo en ese momento podríamos plantearnos canales de acceso digitales y accesibles.</i></p> <p><i>Además, se debe garantizar la simplificación administrativa a todas las personas usuarias de servicios sociales:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li><i>1. Asegurando el derecho de la ciudadanía a no aportar documentos e información que ya obren en poder de las administraciones públicas.</i></li> <li><i>2. Simplificando la documentación requerida para las prestaciones y servicios.</i></li> <li><i>3. Garantizando el derecho de la ciudadanía a comunicarse con la Administración mediante un lenguaje claro, conciso y sencillo, para que el destinatario pueda acceder sin dificultad a la información que necesita.</i></li> <li><i>4. Agilizando los tiempos de respuesta y adaptándolos a la inmediatez necesaria en situaciones graves y/o urgentes.</i></li> </ol> <p><i>Como Línea Estratégica nos parece adecuada aunque, en general y de manera transversal a todas las líneas estratégicas, insistimos en que el Plan publicado en el Portal de Transparencia adolece de información sustancial para poder realizar aportaciones de calidad con el fin de mejorar el texto.</i></p>
<p><b>Fundación Diagrama Intervención Psicosocial</b></p>	<p><i>Llevar a cabo un proceso de homogeneización de anexos y modelos de justificación por áreas temáticas.</i></p> <p><i>Requerir o mejorar los sistemas o procesos de calidad formales o informales para la concesión de registros, autorizaciones y subvenciones.</i></p> <p><i>Incluir la perspectiva de la accesibilidad universal, incluida la accesibilidad cognitiva, creando secuencias de accesibilidad completa para el acceso online y offline de las prestaciones y servicios de Servicios Sociales.</i></p> <p><i>Desarrollar y publicar pautas procedimentales de actuación para las diferentes fases de intervención comunes independientemente de si el órgano ejecutor es público o privado (modelos de diagnóstico, valoración, evaluación, protocolización de itinerarios de intervención social e intersectorial basado en evidencias).</i></p> <p><i>Establecer un sistema que articule las relaciones entre el sistema de servicios sociales y los diferentes subsistemas: sanitario, educativo, y formativo-laboral.</i></p>
<p><b>Plataforma de Organizaciones de Infancia de la Región de Murcia</b></p>	<p><i>Como Línea Estratégica nos parece adecuada aunque, en general y de manera transversal a todas las líneas estratégicas advertir que el Plan carece de información sustancial para poder realizar aportaciones de calidad con el fin de mejorar el texto. Así, se echa de menos cuestiones como la planificación, cronogramas de actuación... que permitan realizar un seguimiento de la implantación, cuantificación económica de las medidas propuestas y por último un mayor desarrollo del Plan, puesto que solo se describen de manera somera los objetivos, cuando un plan debería de contener respuestas a Qué se hace, Quien lo hace, Cómo se hace, Cuando se hace.</i></p>



ENTIDAD	APORTACIÓN
	<p><i>OBJETIVO 1 : Entendemos que este objetivo se enriquecería si se contemplara en las fases de diseño, implantación y desarrollo del mismo las aportaciones que pudiéramos realizar desde las entidades del tercer sector.</i></p> <p><i>OBJETIVO 3 Este objetivo debe estar precedido de otro mas importante que es garantizar el acceso al sistema de servicios sociales por todos aquellos usuarios que así lo requieran sin que existan barreras tecnológicas, de accesibilidad o de información que les dificulte o incapacite para su acceso. Solo en ese momento podríamos plantearnos canales de acceso digitales y accesibles.</i></p>
<p><b>Cruz Roja en la Región de Murcia</b></p>	<p><i>Como Línea Estratégica nos parece adecuada aunque, en general y de manera transversal a todas las líneas estratégicas advertir que el Plan adolece de información sustancial para poder realizar aportaciones de calidad con el fin de mejorar el texto. Así, se echa de menos cuestiones como la planificación, cronogramas de actuación... que permitan realizar un seguimiento de la implantación, cuantificación económica de las medidas propuestas y por último un mayor desarrollo del Plan, puesto que solo se describen de manera somera los objetivos, cuando un plan debería de contener respuestas a Qué se hace, Quien lo hace, Cómo se hace, Cuando se hace.</i></p> <p><i>OBJETIVO 1 : Entendemos que este objetivo se enriquecería si se contemplara en las fases de diseño, implantación y desarrollo del mismo las aportaciones que pudiéramos realizar desde las entidades del tercer sector.</i></p> <p><i>OBJETIVO 3 Este objetivo debe estar precedido de otro mas importante que es garantizar el acceso al sistema de servicios sociales por todos aquellos usuarios que así lo requieran sin que existan barreras tecnológicas, de accesibilidad o de información que les dificulte o incapacite para su acceso. Solo en ese momento podríamos plantearnos canales de acceso digitales y accesibles.</i></p>
<p><b>Cáritas Diócesis de Cartagena</b></p>	<p><i>Como Línea Estratégica nos parece adecuada aunque, en general y de manera transversal a todas las líneas estratégicas advertir que el Plan adolece de información sustancial para poder realizar aportaciones de calidad con el fin de mejorar el texto. Así, se echa de menos cuestiones como la planificación, cronogramas de actuación... que permitan realizar un seguimiento de la implantación, cuantificación económica de las medidas propuestas y por último un mayor desarrollo del Plan, puesto que solo se describen de manera somera los objetivos, cuando un plan debería de contener respuestas a Qué se hace, Quien lo hace, Cómo se hace, Cuando se hace.</i></p> <p><i>OBJETIVO 1 : Entendemos que este objetivo se enriquecería si se contemplara en las fases de diseño, implantación y desarrollo del mismo las aportaciones que pudiéramos realizar desde las entidades del tercer sector.</i></p> <p><i>OBJETIVO 3 Este objetivo debe estar precedido de otro mas importante que es garantizar el acceso al sistema de servicios sociales por todos aquellos usuarios que así lo requieran sin que existan barreras tecnológicas, de accesibilidad o de información que les dificulte o incapacite para su acceso. Solo en ese momento podríamos plantearnos canales de acceso digitales y accesibles.</i></p>
<p><b>UNICEF Comité Murcia</b></p>	<p><i>En relación al objetivo 1, evidenciar los sistemas de calidad a los que se hace referencia.</i></p>
<p><b>Colegio Oficial de Trabajo Social de la Región de Murcia</b></p>	<p><i>12. Simplificar la carga burocrática.</i></p> <p><i>13. Facilitar el acceso de los profesionales (velando por la intimidad y la confidencialidad de la ciudadanía) a la información disponible por interoperabilidad y de manera sencilla (por ejemplo, consultando todos los datos externos a través de una única pantalla, o pocas pantallas, con resumen de información.</i></p> <p><i>14. Unificar cuando sea competente, y promover su unificación cuando no lo sea, la acreditación de situación de riesgo de exclusión social, con el fin de no requerir numerosos procedimientos por el mismo motivo con distintos fines (acceder a programas de empleabilidad, en caso de</i></p>



ENTIDAD	APORTACIÓN
	<p>desahucio, acceso preferente al SEF, etc.).</p> <p>15. Establecer pasarelas entre prestaciones que atiendan necesidades similares (por ejemplo, el acceso a determinadas ayudas cuando ya se tiene la condición de beneficiario de Ingreso Mínimo Vital o Renta Básica de Inserción, o de persona con discapacidad o en situación de dependencia, etc).</p>

## 5 INSPECCIÓN Y CALIDAD DEL SSSRM

ENTIDAD	APORTACIÓN
APAT-LORCA	Hacer a las entidades y usuarios, cuáles son los parámetros entre los que debe moverse esa calidad y darle a los usuarios y usuarias, mecanismos para que puedan reflejar la ineficacia o la baja calidad de los servicios que usen.
Fundación Secretariado Gitano	Elaborar procedimientos sencillos para quejas y sugerencias que puedan cursar las personas beneficiarias
FASEN	La experiencia de las entidades del Tercer Sector de la discapacidad debe tenerse en consideración en el diseño de esos estándares de calidad.
CERMI REGION DE MURCIA	<p>LINEA ESTRATEGICA 5</p> <p>Como Línea Estratégica nos parece adecuada aunque, en general y de manera transversal a todas las líneas estratégicas advertir que el Plan adolece de información sustancial para poder realizar aportaciones de calidad con el fin de mejorar el texto. Así, se echa de menos cuestiones como la planificación, cronogramas de actuación... que permitan realizar un seguimiento de la implantación, cuantificación económica de las medidas propuestas y por último un mayor desarrollo del Plan, puesto que solo se describen de manera somera los objetivos, cuando un plan debería de contener respuestas a Qué se hace, Quien lo hace, Cómo se hace, Cuando se hace.</p> <p>OBJETIVO 1: Incorporar a los sistemas de calidad a las Entidades Sociales del Tercer Sector que colaboren con los SS SS públicos, proporcionando líneas de financiación que permitan implementarlos con la finalidad de mejorar el sistema.</p>
RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA (EAPN-RM)	<p>OBJETIVO 1: Incorporar a los sistemas de calidad a las Entidades Sociales del Tercer Sector que colaboren con los SS SS públicos, proporcionando líneas de financiación que permitan implementarlos con la finalidad de mejorar el sistema.</p> <p>Como Línea Estratégica nos parece adecuada aunque, en general y de manera transversal a todas las líneas estratégicas, insistimos en que el Plan publicado en el Portal de Transparencia adolece de información sustancial para poder realizar aportaciones de calidad con el fin de mejorar el texto</p>
COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGÍA DE LA REGIÓN DE MURCIA	<p>Participación: El poder contar con unos estándares de calidad adecuados donde tanto los profesionales de los servicios sociales como las personas usuarias puedan participar es importante para la mejora y deben estar incluidos en este plan.</p> <p>Garantía de Evaluación que cumpla con estándares y criterios de calidad:</p> <p>-correlación entre los fines y objetivos del sistema con las prestaciones de servicio que han de dar respuesta a las necesidades previstas por el</p>



ENTIDAD	APORTACIÓN
	<p>sistema</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- evitar los sesgos de valoración e interpretación que no tengan en cuenta todas las prestaciones de servicio interprofesionales garantizando la transmisión del conocimiento para la adecuada valoración de las necesidades personales, familiares, grupales y sociales</li> <li>- garantizar las prioridades en las necesidades de actualización formativa tanto de los profesionales de servicios sociales como de las entidades colaboradoras del tercer sector</li> <li>- la inspección es un instrumento esencial en la garantía del cumplimiento de la normativa y reglamentos que rijan la adecuada organización del sistema y el cumplimiento de los fines a los que van dirigidos</li> </ul>
<b>ASOCIACIÓN RASCASA</b>	<p><b>OBJETIVO 1:</b> Incorporar a los sistemas de calidad a las Entidades Sociales del Tercer Sector que colaboren con los SS SS públicos, proporcionando líneas de financiación que permitan implementarlos con la finalidad de mejorar el sistema.</p> <p>Como Línea Estratégica nos parece adecuada aunque, en general y de manera transversal a todas las líneas estratégicas, insistimos en que el Plan publicado en el Portal de Transparencia adolece de información sustancial para poder realizar aportaciones de calidad con el fin de mejorar el texto.</p>
<b>Fundación Diagrama Intervención Psicosocial</b>	<p>Desarrollar estándares de calidad por áreas temáticas de intervención y/o colectivos específicos, de los procedimientos, metodología y sistemas de evaluación básicos y mínimos bajo el paradigma de la Evidence Based Practice (EBP).</p> <p>Crear mecanismos y procesos de participación de las personas usuarias de servicios sociales, previa a la definición y aplicación de políticas, programas, metodologías e instrumentos, así como la evaluación posterior de los mismos.</p>
<b>Plataforma de Organizaciones de Infancia de la Región de Murcia</b>	<p>Como Línea Estratégica nos parece adecuada aunque, en general y de manera transversal a todas las líneas estratégicas advertir que el Plan carece de información sustancial para poder realizar aportaciones de calidad con el fin de mejorar el texto. Así, se echa de menos cuestiones como la planificación, cronogramas de actuación... que permitan realizar un seguimiento de la implantación, cuantificación económica de las medidas propuestas y por último un mayor desarrollo del Plan, puesto que solo se describen de manera somera los objetivos, cuando un plan debería de contener respuestas a Qué se hace, Quien lo hace, Cómo se hace, Cuando se hace.</p> <p><b>OBJETIVO 1:</b> Incorporar a los sistemas de calidad a las Entidades Sociales del Tercer Sector que colaboren con los SS SS públicos, proporcionando líneas de financiación que permitan implementarlos con la finalidad de mejorar el sistema.</p>
<b>Cruz Roja en la Región de Murcia</b>	<p>Como Línea Estratégica nos parece adecuada aunque, en general y de manera transversal a todas las líneas estratégicas advertir que el Plan adolece de información sustancial para poder realizar aportaciones de calidad con el fin de mejorar el texto. Así, se echa de menos cuestiones como la planificación, cronogramas de actuación... que permitan realizar un seguimiento de la implantación, cuantificación económica de las medidas propuestas y por último un mayor desarrollo del Plan, puesto que solo se describen de manera somera los objetivos, cuando un plan debería de contener respuestas a Qué se hace, Quien lo hace, Cómo se hace, Cuando se hace.</p> <p><b>OBJETIVO 1:</b> Incorporar a los sistemas de calidad a las Entidades Sociales del Tercer Sector que colaboren con los SS SS públicos, proporcionando líneas de financiación que permitan implementarlos con la finalidad de mejorar el sistema.</p>
<b>Cáritas Diócesis de Cartagena</b>	<p>Como Línea Estratégica nos parece adecuada aunque, en general y de manera transversal a todas las líneas estratégicas advertir que el Plan adolece de información sustancial para poder realizar aportaciones de calidad con el fin de mejorar el texto. Así, se echa de menos</p>



ENTIDAD	APORTACIÓN
	<i>cuestiones como la planificación, cronogramas de actuación... que permitan realizar un seguimiento de la implantación, cuantificación económica de las medidas propuestas y por último un mayor desarrollo del Plan, puesto que solo se describen de manera somera los objetivos, cuando un plan debería de contener respuestas a Qué se hace, Quien lo hace, Cómo se hace, Cuando se hace. OBJETIVO 1: Incorporar a los sistemas de calidad a las Entidades Sociales del Tercer Sector que colaboren con los SS SS públicos, proporcionando líneas de financiación que permitan implementarlos con la finalidad de mejorar el sistema.</i>
<b>UNICEF Comité Murcia</b>	<i>La calidad de los servicios sociales constituye un derecho de las personas usuarias y, en consecuencia, de los niños y las niñas y de sus familias, por lo que deber ser un objetivo prioritario con el fin de establecer la mejora continua de la calidad de los servicios, a través del desarrollo de los instrumentos que permitan la evaluación y acreditación de la calidad de los servicios y de los centros de servicios sociales.</i>
<b>Colegio Oficial de Trabajo Social de la Región de Murcia</b>	<i>16. Valoramos positivamente el impulso de estándares de calidad, y proponemos el establecimiento de incentivos que fomenten la adopción de los mismos por los centros de trabajo, así como facilitar guías para su implantación y asesoramiento técnico. 17. Para la mejora de la calidad es importante la suficiencia de recursos, tanto humanos como económicos, así como impulsar el cumplimiento de los plazos legales y la tramitación de urgencias. 18. Proponemos que en estos procesos de calidad las y los profesionales de Servicios Sociales tenga un papel destacado, aportando sus conocimientos, experiencias y propuestas desde la experiencia de la atención día a día a las personas que acuden a Servicios Sociales, para contribuir a la mejora del Sistema.</i>
<b>COLEGIO PROFESIONAL DE EDUCADORES SOCIALES DE LA REGIÓN DE MURCIA</b>	<i>En el avance del Plan en algunos objetivos se hace mención al desarrollo de sistemas de medición de la calidad, eficacia y eficiencia, en otros se hace referencia a la investigación e innovación, echamos en falta alguna referencia a los Comités de Ética de los Servicios sociales como órganos consultivos en la toma de decisiones de personas e instituciones que gestionan los servicios sociales, preservan los derechos de las personas, a la vez que generan conocimiento y buenas prácticas. Consideramos oportuno la creación del Comité de Ética de los Servicios Sociales como un objetivo a incluir en estas líneas estratégicas del Plan.</i>

## 6 SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO

ENTIDAD	APORTACIÓN
<b>APAT-LORCA</b>	<i>Que la persona usuaria participe de ello.</i>
<b>Fundación Secretariado Gitano</b>	<i>Muy importante para elaborar planes de mejora de los servicios</i>
<b>FASEN</b>	<i>Es preciso medir los resultados de las políticas públicas para que se puedan adoptar medidas de mejora de la situación. Los centros de atención del Tercer Sector de la discapacidad tienen muchos años de experiencia que aportar al conocimiento de la situación y de su evolución.</i>



ENTIDAD	APORTACIÓN
<b>CERMI REGION DE MURCIA</b>	<p><i>LINEA ESTRATEGICA 6</i></p> <p><i>Como Línea Estratégica nos parece adecuada aunque, en general y de manera transversal a todas las líneas estratégicas advertir que el Plan adolece de información sustancial para poder realizar aportaciones de calidad con el fin de mejorar el texto. Así, se echa de menos cuestiones como la planificación, cronogramas de actuación... que permitan realizar un seguimiento de la implantación, cuantificación económica de las medidas propuestas y por último un mayor desarrollo del Plan, puesto que solo se describen de manera somera los objetivos, cuando un plan debería de contener respuestas a Qué se hace, Quien lo hace, Cómo se hace, Cuando se hace.</i></p> <p><i>OBJETIVO 1: Se deben establecer medidas de coordinación y comunicación que permitan la transferencia de conocimiento con otros agentes involucrados en el funcionamiento de los Servicios Sociales.</i></p> <p><i>OBJETIVO 2: Los informes deberían contemplar las aportaciones realizadas desde las Entidades del Tercer Sector.</i></p> <p><i>OBJETIVO 3: A esta aplicación deberíamos de poder tanto al diseño de la misma como posteriormente acceder todos los agentes implicados en el desarrollo del sistema de Servicios Sociales, salvaguardando todos los requisitos legales de Garantías de acceso y LOPD.</i></p> <p><i>OBJETIVO 4: Entendemos que este objetivo debe de ser mas amplio y no circunscribirse solo a programas y proyectos que determine esa comisión rectora sino que se debería de ampliar a cualquier proyecto o programa que se realice bajo el amparo de los Servicios Sociales de cualquier temática o colectivo que lo proponga.</i></p> <p><i>OBJETIVO 5: Incorporar a esa colaboración los Centros de Investigación privados.</i></p>
<b>RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA (EAPN-RM)</b>	<p><i>OBJETIVO 1: Se deben establecer medidas de coordinación y comunicación que permitan la transferencia de conocimiento con otros agentes involucrados en el funcionamiento de los Servicios Sociales.</i></p> <p><i>OBJETIVO 2: Los informes deberían contemplar las aportaciones realizadas desde las entidades del Tercer Sector.</i></p> <p><i>OBJETIVO 3: A esta aplicación deberíamos de poder acceder tanto al diseño de la misma como posteriormente acceder todos los a gentes implicados en el desarrollo del sistema de Servicios Sociales, salvaguardando todos los requisitos legales de Garantías de acceso y LOPD.</i></p> <p><i>OBJETIVO 4: Entendemos que este objetivo debe de ser más amplio y no circunscribirse solo a programas y proyectos que determine esa comisión rectora sino que se debería de ampliar a cualquier proyecto o programa que se realice bajo el amparo de los Servicios Sociales de cualquier temática o colectivo que lo proponga.</i></p> <p><i>OBJETIVO 5: Incorporar a esa colaboración los Centros de Investigación privados.</i></p> <p><i>Como Línea Estratégica nos parece adecuada aunque, en general y de manera transversal a todas las líneas estratégicas, insistimos en que el Plan publicado en el Portal de Transparencia adolece de información sustancial para poder realizar aportaciones de calidad con el fin de mejorar el texto.</i></p>
<b>COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGÍA DE LA REGIÓN DE MURCIA</b>	<p><i>Para poder conocer las situaciones de necesidades y problemáticas de la población así como las actuaciones que se llevan a cabo con ellos y el impacto de éstas es imprescindible que todos los profesionales de servicios sociales puedan volcar sus datos al sistema. Actualmente en nuestra Región la herramienta de recogida de información de los servicios sociales (SIUSS), carece de un módulo específico para que los profesionales de la psicología puedan recoger su intervención, por tanto no se está obteniendo esta información y por tanto los datos finales son sesgados.</i></p>



ENTIDAD	APORTACIÓN
	<p><i>El sistema de información y recogida de datos de Servicios Sociales debe estar diseñado para poder recoger las intervenciones de todos los profesionales del equipo interprofesional, todos los profesionales deben tener acceso a este sistema y deben poder volcar su trabajo a la red. Solo de esta manera podremos tener un sistema de calidad con datos reales y no un sistema parcializado y sesgado en sus evaluaciones y valoración del estado de necesidad de la ciudadanía.</i></p>
<p><b>ASOCIACIÓN RASCASA</b></p>	<p><i>OBJETIVO 1: Se deben establecer medidas de coordinación y comunicación que permitan la transferencia de conocimiento con otros agentes involucrados en el funcionamiento de los Servicios Sociales.</i></p> <p><i>OBJETIVO 2: Los informes deberían contemplar las aportaciones realizadas desde las entidades del Tercer Sector.</i></p> <p><i>OBJETIVO 3: A esta aplicación deberíamos de poder acceder tanto al diseño de la misma como posteriormente acceder todos los agentes implicados en el desarrollo del sistema de Servicios Sociales, salvaguardando todos los requisitos legales de Garantías de acceso y LOPD.</i></p> <p><i>OBJETIVO 4: Entendemos que este objetivo debe de ser más amplio y no circunscribirse solo a programas y proyectos que determine esa comisión rectora sino que se debería de ampliar a cualquier proyecto o programa que se realice bajo el amparo de los Servicios Sociales de cualquier temática o colectivo que lo proponga.</i></p> <p><i>OBJETIVO 5: Incorporar a esa colaboración los Centros de Investigación privados.</i></p> <p><i>Como Línea Estratégica nos parece adecuada aunque, en general y de manera transversal a todas las líneas estratégicas, insistimos en que el Plan publicado en el Portal de Transparencia adolece de información sustancial para poder realizar aportaciones de calidad con el fin de mejorar el texto.</i></p>
<p><b>Fundación Diagrama Intervención Psicosocial</b></p>	<p><i>Crear la convocatoria de premios de investigación e innovación orientados a metodologías, instrumentos y procesos aplicados a los servicios sociales regionales.</i></p> <p><i>Realizar un índice de necesidades territoriales por municipios del sistema de servicios sociales murciano, bajo indicadores socio-económicos, demográficos, de vulnerabilidad y/o exclusión social y buscando un equilibrio territorial y funcional en cuanto a cobertura, infraestructuras y personal técnico de atención primaria y secundaria, mejorando para ello las fuentes y cuantías de financiación.</i></p> <p><i>Pilotaje y perfeccionamiento de intervenciones y servicios, especialmente domiciliarios y de medio abierto.</i></p>
<p><b>Plataforma de Organizaciones de Infancia de la Región de Murcia</b></p>	<p><i>Como Línea Estratégica nos parece adecuada aunque, en general y de manera transversal a todas las líneas estratégicas advertir que el Plan carece de información sustancial para poder realizar aportaciones de calidad con el fin de mejorar el texto. Así, se echa de menos cuestiones como la planificación, cronogramas de actuación... que permitan realizar un seguimiento de la implantación, cuantificación económica de las medidas propuestas y por último un mayor desarrollo del Plan, puesto que solo se describen de manera somera los objetivos, cuando un plan debería de contener respuestas a Qué se hace, Quien lo hace, Cómo se hace, Cuando se hace.</i></p> <p><i>OBJETIVO 1: Se deben establecer medidas de coordinación y comunicación que permitan la transferencia de conocimiento con otros agentes involucrados en el funcionamiento de los Servicios Sociales.</i></p> <p><i>OBJETIVO 2: Los informes deberían contemplar las aportaciones realizadas desde las Entidades del Tercer Sector.</i></p> <p><i>OBJETIVO 3: A esta aplicación deberíamos de poder tanto al diseño de la misma como posteriormente acceder todos los agentes implicados en el desarrollo del sistema de Servicios Sociales, salvaguardando todos los requisitos legales de Garantías de acceso y LOPD.</i></p>



ENTIDAD	APORTACIÓN
<p><b>Cruz Roja en la Región de Murcia</b></p>	<p><i>OBJETIVO 4: Entendemos que este objetivo debe de ser mas amplio y no circunscribirse solo a programas y proyectos que determine esa comisión rectora sino que se debería de ampliar a cualquier proyecto o programa que se realice bajo el amparo de los Servicios Sociales de cualquier temática o colectivo que lo proponga.</i></p> <p><i>OBJETIVO 5: Incorporar a esa colaboración los Centros de Investigación privados.</i></p> <p><i>Como Línea Estratégica nos parece adecuada aunque, en general y de manera transversal a todas las líneas estratégicas advertir que el Plan adolece de información sustancial para poder realizar aportaciones de calidad con el fin de mejorar el texto. Así, se echa de menos cuestiones como la planificación, cronogramas de actuación... que permitan realizar un seguimiento de la implantación, cuantificación económica de las medidas propuestas y por último un mayor desarrollo del Plan, puesto que solo se describen de manera somera los objetivos, cuando un plan debería de contener respuestas a Qué se hace, Quien lo hace, Cómo se hace, Cuando se hace.</i></p> <p><i>OBJETIVO 1: Se deben establecer medidas de coordinación y comunicación que permitan la transferencia de conocimiento con otros agentes involucrados en el funcionamiento de los Servicios Sociales.</i></p> <p><i>OBJETIVO 2: Los informes deberían contemplar las aportaciones realizadas desde las Entidades del Tercer Sector.</i></p> <p><i>OBJETIVO 3: A esta aplicación deberíamos de poder tanto al diseño de la misma como posteriormente acceder todos los agentes implicados en el desarrollo del sistema de Servicios Sociales, salvaguardando todos los requisitos legales de Garantías de acceso y LOPD.</i></p> <p><i>OBJETIVO 4: Entendemos que este objetivo debe de ser mas amplio y no circunscribirse solo a programas y proyectos que determine esa comisión rectora sino que se debería de ampliar a cualquier proyecto o programa que se realice bajo el amparo de los Servicios Sociales de cualquier temática o colectivo que lo proponga.</i></p> <p><i>OBJETIVO 5: Incorporar a esa colaboración los Centros de Investigación privados.</i></p>
<p><b>Cáritas Diócesis de Cartagena</b></p>	<p><i>Como Línea Estratégica nos parece adecuada aunque, en general y de manera transversal a todas las líneas estratégicas advertir que el Plan adolece de información sustancial para poder realizar aportaciones de calidad con el fin de mejorar el texto. Así, se echa de menos cuestiones como la planificación, cronogramas de actuación... que permitan realizar un seguimiento de la implantación, cuantificación económica de las medidas propuestas y por último un mayor desarrollo del Plan, puesto que solo se describen de manera somera los objetivos, cuando un plan debería de contener respuestas a Qué se hace, Quien lo hace, Cómo se hace, Cuando se hace.</i></p> <p><i>OBJETIVO 1: Se deben establecer medidas de coordinación y comunicación que permitan la transferencia de conocimiento con otros agentes involucrados en el funcionamiento de los Servicios Sociales.</i></p> <p><i>OBJETIVO 2: Los informes deberían contemplar las aportaciones realizadas desde las Entidades del Tercer Sector.</i></p> <p><i>OBJETIVO 3: A esta aplicación deberíamos de poder tanto al diseño de la misma como posteriormente acceder todos los agentes implicados en el desarrollo del sistema de Servicios Sociales, salvaguardando todos los requisitos legales de Garantías de acceso y LOPD.</i></p> <p><i>OBJETIVO 4: Entendemos que este objetivo debe de ser mas amplio y no circunscribirse solo a programas y proyectos que determine esa comisión rectora sino que se debería de ampliar a cualquier proyecto o programa que se realice bajo el amparo de los Servicios Sociales de cualquier temática o colectivo que lo proponga.</i></p> <p><i>OBJETIVO 5: Incorporar a esa colaboración los Centros de Investigación privados.</i></p>



ENTIDAD	APORTACIÓN
<b>UNICEF Comité Murcia</b>	<i>Objetivos 1 y 4, identificar a los niños y niñas como usuarios con necesidades específicas y desarrollar indicadores concretos de infancia de cara tanto a la identificación de necesidades como del análisis. En relación al objetivo 4, ampliar los programas de referencia considerando otras situaciones de vulnerabilidad (se hace referencia a Comisión Rectora de Lucha Contra la Pobreza y la Exclusión Social)</i>
<b>Colegio Oficial de Trabajo Social de la Región de Murcia</b>	<i>19. Es necesario poder facilitar mayor información tanto a profesionales, investigadoras/es como a la ciudadanía, con el fin de identificar los puntos fuertes y aquellos que requieran una mejora, valorando positivamente estos objetivos. 20. Proponemos facilitar la información desglosada de forma automática al menos por términos municipales, así como agrupada por zonas, áreas, incluso sería de interés para profesionales agrupadas por Unidad de Trabajo Social, con el fin de tener un mayor conocimiento de las necesidades y posibles actuaciones.</i>
<b>COLEGIO PROFESIONAL DE EDUCADORES SOCIALES DE LA REGIÓN DE MURCIA</b>	<i>En el avance del Plan en algunos objetivos se hace mención al desarrollo de sistemas de medición de la calidad, eficacia y eficiencia, en otros se hace referencia a la investigación e innovación, echamos en falta alguna referencia a los Comités de Ética de los Servicios sociales como órganos consultivos en la toma de decisiones de personas e instituciones que gestionan los servicios sociales, preservan los derechos de las personas, a la vez que generan conocimiento y buenas prácticas. Consideramos oportuno la creación del Comité de Ética de los Servicios Sociales como un objetivo a incluir en el Plan.</i>

## 7 PLANES, PROYECTOS, PROGRAMAS Y PRESTACIONES

ENTIDAD	APORTACIÓN
<b>Asociación Mediación</b>	<i>Desarrollar programas innovadores y con continuidad de forma garantizada como servicios de mediación familiar en contexto de personas vulnerables como menores y dependientes</i>
<b>Fundación Secretariado Gitano</b>	<i>Intentar que los planes tengan un marco más amplio de actuación, más globales. Que los distintos proyectos del PO (empleo, fomento, educación, salud,...) atiendan y entiendan que la lucha contra la pobreza y la exclusión social forma parte de sus propias medidas y actuaciones</i>
<b>FASEN</b>	<i>Las entidades del Tercer Sector de la Discapacidad orientan su labor hacia la consecución de empleo para las personas con discapacidad y cuentan con servicios de calidad, eficientes y trabajan por la inclusión del colectivo desde hace décadas.</i>
<b>CERMI REGION DE MURCIA</b>	<i>LINEA ESTRATEGICA 7 Como Línea Estratégica nos parece adecuada aunque, en general y de manera transversal a todas las líneas estratégicas advertir que el Plan adolece de información sustancial para poder realizar aportaciones de calidad con el fin de mejorar el texto. Así, se echa de menos cuestiones como la planificación, cronogramas de actuación... que permitan realizar un</i>



ENTIDAD	APORTACIÓN
	<p><i>seguimiento de la implantación, cuantificación económica de las medidas propuestas y por último un mayor desarrollo del Plan, puesto que solo se describen de manera somera los objetivos, cuando un plan debería de contener respuestas a Qué se hace, Quien lo hace, Cómo se hace, Cuando se hace.</i></p> <p><i>OBJETIVO 1: No lo entendemos como un objetivo en sí, si no mas bien como un instrumento social y finnaciero para lograr los objetivos de mejora y desarrollo de los servicios sociales en la región de Murcia.</i></p> <p><i>OBJETIVO 2. Creemos imprescindible contar con la experiencia y las buenas practicas de las entidades del tercer sector en el marco de los programas europeos para poder desarrollar y aprovechar al máximo los NNGG</i></p>
<p><b>RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA (EAPN-RM)</b></p>	<p><i>OBJETIVO 1: No lo entendemos como un objetivo en sí, sino más bien como un instrumento social y financiero para lograr los objetivos de mejora y desarrollo de los servicios sociales en la región de Murcia.</i></p> <p><i>OBJETIVO 2. Creemos imprescindible contar con la experiencia y las buenas prácticas de las entidades del tercer sector en el marco de los programas europeos para poder desarrollar y aprovechar al máximo los Next Generation.</i></p> <p><i>Como Línea Estratégica nos parece adecuada aunque, en general y de manera transversal a todas las líneas estratégicas, insistimos en que el Plan publicado en el Portal de Transparencia adolece de información sustancial para poder realizar aportaciones de calidad con el fin de mejorar el texto.</i></p>
<p><b>COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGÍA DE LA REGIÓN DE MURCIA</b></p>	<p><i>Es necesario que el Plan estratégico defina los siguientes puntos.</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li><i>1. Diagnóstico de necesidades sociales</i></li> <li><i>2. Planificación y definición del proceso.</i></li> <li><i>3. Valores y misión.</i></li> <li><i>4. Definición de las líneas estratégicas</i> <ul style="list-style-type: none"> <li><i>● Dependencia</i></li> <li><i>● Diversidad Funcional</i></li> <li><i>● Igualdad en la Diversidad</i></li> <li><i>● Inclusión Social</i></li> <li><i>● Infancia</i></li> <li><i>● Mujer e Igualdad</i></li> <li><i>● Personas Mayores</i></li> <li><i>● Servicios Sociales</i></li> <li><i>● Planificación y Organización</i></li> <li><i>● Priorización de los planes operativos y de los planes de actuación</i></li> </ul> </li> </ol>



ENTIDAD	APORTACIÓN
	<p><i>Se considera fundamental para ello considerar:</i></p> <ol style="list-style-type: none"><li><i>1. Análisis externo (el entorno): amenazas y oportunidades.</i></li><li><i>2. Análisis interno: fortalezas y debilidades</i></li><li><i>3. Visión. Formulación estrategias.</i></li><li><i>4. Comunicación y socialización.</i></li></ol> <p><i>De las valoraciones realizadas con anterioridad, desde el COP-RM entendemos obligada incluir la dimensión psicológica, que no ha sido recogida, pues los profesionales psicólogos/as de los servicios sociales no han sido consultados.</i></p> <p><i>Para la puesta en marcha y desarrollo de proyectos innovadores para la atención integral de la población vulnerable es imprescindible incorporar la perspectiva psicológica en todos ellos.</i></p> <p><i>Se aboga por un abordaje profesional que proporcione una atención integral a los problemas y dificultades de inclusión social de las personas, pues sus causas se sitúan en los distintos niveles ecológicos: desde el nivel individual (evaluación primaria y secundaria de la situación, habilidades de afrontamiento, actitudes, componente psicológico, etc.) al comunitario (recursos sociales, económicos y de acceso), pasando por los microsistemas familiar, escolar y/o ocupacional.</i></p> <p><i>El Plan debería prever una actuación -siempre transversal- desde los sistemas de protección social, que incida sobre planificaciones que consideren el bienestar psicológico en términos de necesidades psicológicas esenciales, propias tanto del trabajo comunitario como de los servicios sociales especializados dentro del ámbito de la intervención social.</i></p> <p><i>En propuestas anteriores, se ha presentado lo que incluimos a continuación (Anexo 1).</i></p> <p><i>ANEXO 1 (propuesta presentada tras reuniones de trabajo del grupo focal, Mayo 2022)</i></p> <p><i>Desde el Colegio Oficial de Psicología de la Región de Murcia queremos transmitir la necesidad de que el futuro plan estratégico permita al sistema de servicios sociales garantizar una atención integral, centrada en la persona y su interacción familiar y comunitaria así como reformar el actual Sistema de Servicios Sociales para prepararlo ante los retos de los próximos años y el incremento de las necesidades crecientes de nuestra población.</i></p> <p><i>Tal y como prevé la nueva Ley de Servicios Sociales, el plan debe proponer que la acción comunitaria y la prevención tengan más peso dentro del sistema “potenciar el trabajo preventivo, integrador y comunitario, así como el reconocimiento del derecho subjetivo de las personas para el acceso a las prestaciones garantizadas”.</i></p> <p><i>En base a esta ley el Plan Estratégico tendrá dos componentes. Por un lado, servir como herramienta de planificación para concretar objetivos y acciones en un periodo determinado; y, por otro lado, convertirse en el elemento que ayude a alcanzar el bienestar de y garantizar la igualdad de oportunidades de los que más lo necesitan, siempre con la contribución de las administraciones, organizaciones, entidades sociales, profesionales y la ciudadanía, entre otros. El desarrollo de unas</i></p>



ENTIDAD	APORTACIÓN
	<p><i>prestaciones garantizadas supondrá un cambio de la estructura de atención de los Servicios Sociales de Atención Primaria, ya que prevé organizar este sistema a partir de una definición de la estructura territorial basada en áreas, zonas básicas y unidades básicas de Servicios Sociales.</i></p> <p><i>Para ello la nueva Ley garantiza la coordinación entre los distintos agentes sociales y administraciones implicados en el sistema de servicios sociales.</i></p> <p><i>A través del proceso participativo actual basado en el consenso entre distintos colegios profesionales, Universidades y Consejería de Política Social, en la primera sesión se estableció el análisis de las necesidades sociales detectadas, las cuales debemos dar respuesta.</i></p> <p style="text-align: center;"><b>NECESIDAD/PROBLEMA</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. <b>INCLUSIÓN SOCIOLABORAL</b> (de colectivos vulnerables.)</li><li>2. <b>TRANSICIÓN VIDA ADULTA EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD, ADOLESCENTES EN GENERAL</b></li><li>3. <b>SIN-HOGARISMO</b></li><li>4. <b>SOLEDAD NO DESEADA Y EXCLUSIÓN DE PERSONAS MAYORES</b></li><li>5. <b>ATENCIÓN A PERSONAS INMIGRANTES Y REFUGIADOS</b> (inclusión social y residencial)</li><li>6. <b>VIOLENCIA DE GÉNERO, EN ESPECIAL EN ADOLESCENTES</b></li><li>7. <b>COBERTURA DE NECESIDADES BÁSICAS Y PERSONALES</b> (operacionalización de este concepto)</li><li>8. <b>NECESIDADES DE AUTONOMÍA Y PROMOCIÓN PERSONAL</b> (distinción por colectivos)</li><li>9. <b>DISTINTAS NECESIDADES SEGÚN LA CARACTERÍSTICA DEL ÁREA TERRITORIAL</b></li><li>10. <b>SALUD MENTAL/EMOCIONAL</b></li><li>11. <b>MENORES EN SITUACIÓN DE DESAMPARO</b></li><li>12. <b>BRECHA DIGITAL</b></li><li>13. <b>NECESIDAD DE VALORES DE CONVIVENCIA SOCIAL</b> ( combatir a la homofobia, xenofobia, machismo</li><li>14. <b>DESIGUALDAD SOCIAL</b> (favorecer vida digna e igualdad de oportunidades</li><li>15. <b>NECESIDAD DE APOYO Y FORMACIÓN A FAMILIAS CUIDADORAS</b></li><li>16. <b>PATICIPACIÓN PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL</b> (más allá del voluntariado)</li><li>17. <b>NECESIDADES VINCULADAS A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b></li><li>18. <b>DESPROTECCIÓN INFANTIL</b> (maltrato; pobreza, etc.)</li><li>19. <b>ABSENTISMO ESCOLAR Y FRACASO ESCOLAR, ABANDONO TEMPRANO</b></li></ol>



ENTIDAD	APORTACIÓN
	<p>20. TRANSMISIÓN GENERACIONAL DE LA POBREZA</p> <p>21. PREVENCIÓN EN ADICCIONES (drogas, tecnologías, juego, etc.)</p> <p>-22. NECESIDAD DE RECONOCIMIENTO DEL SISTEMA DE SERVICIOS SOCIALES Y DE LOS DERECHOS Y DEBERES SUBJETIVOS</p> <p>-23. PRECARIEDAD LABORAL DE CARÁCTER PERMANENTE</p> <p>-24. CUIDADOS DOMICILIARIOS DE PERSONAS VULNERABLES</p> <p>Nota:</p> <p><i>En la Necesidad número 7 “COBERTURA DE NECESIDADES BÁSICAS Y PERSONALES (operacionalización de este concepto)”, quedó sin definir las necesidades a las que se debe dar cobertura, la propuesta que hacemos desde el COP es que se definan como “NECESIDADES SOCIALES, PSICOLÓGICAS Y EDUCATIVAS”, como aparece en la actual Ley de Servicios Sociales en su artículo 15.</i></p> <p><i>Para poder dar respuesta a las necesidades recogidas, la ley establece unas prestaciones, tanto materiales como técnicas o de Servicio “Son prestaciones de servicio las actuaciones profesionales orientadas a atender las necesidades sociales, psicológicas y educativas y favorecer la inclusión social de la población, incluyendo la asistencia tecnológica, las ayudas instrumentales y las adaptaciones del medio físico” (artículo 15)</i></p> <p><i>Por tanto en un primer nivel se debe establecer la composición de un equipo interprofesional con unas funciones y unas ratios mínimas establecidas que puedan desarrollar distintos programas y actuaciones que cubran estas necesidades. A su vez la ley establece que deben ser atendidas las necesidades sociales, psicológicas y educativas de la población, por lo que los profesionales que deben establecer estas actuaciones son: trabajador social, psicólogo y educador social.</i></p> <p><i>A nivel estructural proponemos organizar las actuaciones en base a dos grandes ejes que aborden los principales retos establecidos:</i></p> <p><i>Eje 1: Adecuar las prestaciones a las necesidades de la población.</i></p> <p><i>Eje 2: Vertebrar la organización del Sistema Público de Servicios Sociales.</i></p> <p><i>A fin de lograr estos grandes objetivos estratégicos se proponen 5 líneas estratégicas y 25 programas en los que se agruparán otras medidas de actuación para hacer frente a las principales necesidades detectadas en la población Murciana. Cada programa y actuación hace frente a varios problemas de una manera transversal.</i></p> <p><b>EJES LÍNEAS ESTRATÉGICAS PROGRAMAS</b></p> <p><b>EJE 1: ADECUACIÓN DE LAS PRESTACIONES A LAS NECESIDADES</b></p> <p><b>L1. ACTUACIONES PREVENTIVAS, DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA</b></p> <p><b>P1.1 Acompañamiento y atención en el domicilio nec 24</b></p>



ENTIDAD	APORTACIÓN
	<p><i>P1.2 Mejora del acceso al sistema para la autonomía y atención a la dependencia</i></p> <p><i>P1.3 Estancias temporales para personas en situación de dependencia y/o apoyo a las personas cuidadoras para el fomento de la conciliación de la vida familiar y laboral nec 15</i></p> <p><i>P1.4 Atender las necesidades psicológicas de las personas dependientes. Nec 7 y 10</i></p> <p><i>P1.5 Acompañamiento y atención de personas mayores en situación de soledad no deseada. Nec 4</i></p> <p><i>P1.6 Promoción y capacitación para la vida independiente. Nec 2 y 8</i></p> <p><i>P2.7 Concienciación y sensibilización en temas de igualdad de género, nuevas feminidades y masculinidades. Nec 6</i></p> <p><b>L2. ACTUACIONES PARA LA TENCIÓN A POBLACIÓN VULNERABLE</b></p> <p><i>P1.8 Adaptación de la prestación económica orientada a la erradicación de la marginación y la desigualdad y a la lucha contra la exclusión social nec 3,5,7 y 12</i></p> <p><i>P 1.9 Atender las necesidades psicológicas de personas vulnerables y menores. Nec 7 y 10</i></p> <p><i>P1.10 Detección y notificación de posibles situaciones de riesgo, desprotección o desamparo nec 11 y 18</i></p> <p><i>P1.11 Promoción del ejercicio de la parentalidad positiva en la intervención familiar</i></p> <p><i>P1.12 Mejora de la calidad de vida de las personas que viven en zonas desfavorecidas nec 9</i></p> <p><i>P1.13 Prevención del absentismo y del abandono educativo temprano. Nec 19</i></p> <p><i>P1.14 Viviendas de inserción sociolaboral nec 1</i></p> <p><b>EJE 2. VERTEBRACIÓN DEL SISTEMA PÚBLICO DE SERVICIOS SOCIALES</b></p> <p><b>L3. DESARROLLO UNIFICADO Y CONSOLIDADO DE LOS SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS</b></p> <p><i>P2.1 Refuerzo de la red y las ratios de los equipos interprofesionales.</i></p> <p><i>P2.2 Implantación de la atención integral centrada en la persona en los servicios sociales comunitarios</i></p> <p><i>P2.3 Adopción de criterios, procedimientos y protocolos de valoración e intervención homogéneos en los servicios sociales.</i></p> <p><i>P2.4 Financiación y sostenibilidad del sistema público de servicios sociales.</i></p> <p><b>L4. EVALUACIÓN DEL SISTEMA COMO GARANTÍA DE CALIDAD</b></p> <p><i>P2.5 Planificación, sostenibilidad y evaluación de la calidad de los centros de servicios sociales</i></p> <p><i>P2.6 Plataforma de gestión de datos que permita la recogida de datos del equipo interprofesional.</i></p> <p><i>P2.7 Fomento de la cultura de investigación e innovación en servicios sociales</i></p> <p><i>P2.8 Implantación de la historia social única electrónica en los servicios sociales que recoja la intervención realizada por el equipo interprofesional.</i></p> <p><i>P2.9 Sistema de evaluación de resultados</i></p>



ENTIDAD	APORTACIÓN
	<p><b>L5. INTEGRACIÓN DE LO SERVICIOS SOCIALES EN LA RED DE PROTECCIÓN</b></p> <p><i>P2.10 Participación ciudadana y voluntariado social.</i></p> <p><i>P2.11 Coordinación intersectorial</i></p> <p><i>Desde el actual modelo de intervención centrado en la persona, es básico que en los Servicios Sociales haya un equipo interprofesional definido (trabajador social, psicólogo y educador) para dar respuesta a todas las problemáticas planteadas donde hay especial vulnerabilidad constatada, especialmente en infancia y adolescencia, mayores, mujer...en todos los casos la atención psicológica es fundamental ya que las necesidades psicológicas son transversales a los principales perfiles de vulnerabilidad.</i></p> <p><i>Además el sistema de información y recogida de datos de Servicios Sociales debe estar diseñado para poder recoger las intervenciones de todos los profesionales del equipo interprofesional, todos los profesionales deben tener acceso a este sistema y deben poder volcar su trabajo a la red. Solo de esta manera podremos tener un sistema de calidad con datos reales y no un sistema parcializado.</i></p>
<p><b>ASOCIACIÓN RASCASA</b></p>	<p><i>OBJETIVO 1: No lo entendemos como un objetivo en sí, sino más bien como un instrumento social y financiero para lograr los objetivos de mejora y desarrollo de los servicios sociales en la región de Murcia.</i></p> <p><i>OBJETIVO 2. Creemos imprescindible contar con la experiencia y las buenas prácticas de las entidades del tercer sector en el marco de los programas europeos para poder desarrollar y aprovechar al máximo los Next Generation.</i></p> <p><i>Como Línea Estratégica nos parece adecuada aunque, en general y de manera transversal a todas las líneas estratégicas, insistimos en que el Plan publicado en el Portal de Transparencia adolece de información sustancial para poder realizar aportaciones de calidad con el fin de mejorar el texto.</i></p>
<p><b>Fundación Diagrama Intervención Psicosocial</b></p>	<p><i>Reducir el volumen de registros documentales necesarios para la puesta en marcha, seguimiento y justificación; instaurar justificación documental en momentos claves, y un seguimiento posterior una vez finalizado el proyecto, del estado o situación de continuidad favorable en la calidad de vida de la persona con la que se interviene.</i></p> <p><i>Aplicar una perspectiva ecológica transversal con medidas de actuación implantadas o a implantar, observables, directa e indirectamente.</i></p> <p><i>Predeterminar el modelo centrado en la persona como enfoque preeminente.</i></p> <p><i>- Obligatoriedad, en algunos programas, de establecer becas y apoyos económicos y materiales a personas usuarias de SS (de asistencia, de comedor, de conciliación y transporte) con el fin de garantizar la plena participación e involucración de la persona que no haya realizado previamente dicha acción y la realización total de la acción impartida, dado que no conseguirá los resultados óptimos en caso contrario.</i></p>



ENTIDAD	APORTACIÓN
	<p>- Incorporar metodologías de itinerarios de inclusión social multidimensional, con un sistema de apoyos y un acompañamiento/seguimiento/supervisión, y mediante la figura del profesional de referencia.</p> <p>- Incluir criterios mínimos de calidad en el empleo, condiciones laborales dignas y mejoras de los convenios, estándares de calidad en la gestión e intervención, así como el compromiso con la diversidad, igualdad y sostenibilidad, para la colaboración del ámbito privado en la provisión de prestaciones y servicios del sistema de servicios sociales, priorizando aquellas entidades con mayor compromiso en estos ámbitos.</p>
<p><b>Plataforma de Organizaciones de Infancia de la Región de Murcia</b></p>	<p>Como Línea Estratégica nos parece adecuada aunque, en general y de manera transversal a todas las líneas estratégicas advertir que el Plan carece de información sustancial para poder realizar aportaciones de calidad con el fin de mejorar el texto. Así, se echa de menos cuestiones como la planificación, cronogramas de actuación... que permitan realizar un seguimiento de la implantación, cuantificación económica de las medidas propuestas y por último un mayor desarrollo del Plan, puesto que solo se describen de manera somera los objetivos, cuando un plan debería de contener respuestas a Qué se hace, Quien lo hace, Cómo se hace, Cuando se hace.</p> <p>OBJETIVO 1: No lo entendemos como un objetivo en sí, sino más bien como un instrumento social y financiero para lograr los objetivos de mejora y desarrollo de los servicios sociales en la región de Murcia.</p> <p>OBJETIVO 2. Creemos imprescindible contar con la experiencia y las buenas prácticas de las entidades del tercer sector en el marco de los programas europeos para poder desarrollar y aprovechar al máximo los NNGG</p>
<p><b>Cruz Roja en la Región de Murcia</b></p>	<p>Como Línea Estratégica nos parece adecuada aunque, en general y de manera transversal a todas las líneas estratégicas advertir que el Plan adolece de información sustancial para poder realizar aportaciones de calidad con el fin de mejorar el texto. Así, se echa de menos cuestiones como la planificación, cronogramas de actuación... que permitan realizar un seguimiento de la implantación, cuantificación económica de las medidas propuestas y por último un mayor desarrollo del Plan, puesto que solo se describen de manera somera los objetivos, cuando un plan debería de contener respuestas a Qué se hace, Quien lo hace, Cómo se hace, Cuando se hace.</p> <p>OBJETIVO 1: No lo entendemos como un objetivo en sí, sino más bien como un instrumento social y financiero para lograr los objetivos de mejora y desarrollo de los servicios sociales en la región de Murcia.</p> <p>OBJETIVO 2. Creemos imprescindible contar con la experiencia y las buenas prácticas de las entidades del tercer sector en el marco de los programas europeos para poder desarrollar y aprovechar al máximo los NNGG</p>
<p><b>Cáritas Diócesis de Cartagena</b></p>	<p>Como Línea Estratégica nos parece adecuada aunque, en general y de manera transversal a todas las líneas estratégicas advertir que el Plan adolece de información sustancial para poder realizar aportaciones de calidad con el fin de mejorar el texto. Así, se echa de menos cuestiones como la planificación, cronogramas de actuación... que permitan realizar un</p>



ENTIDAD	APORTACIÓN
	<p><i>seguimiento de la implantación, cuantificación económica de las medidas propuestas y por último un mayor desarrollo del Plan, puesto que solo se describen de manera somera los objetivos, cuando un plan debería de contener respuestas a Qué se hace, Quien lo hace, Cómo se hace, Cuando se hace.</i></p> <p><i>OBJETIVO 1: No lo entendemos como un objetivo en sí, sino más bien como un instrumento social y financiero para lograr los objetivos de mejora y desarrollo de los servicios sociales en la región de Murcia.</i></p> <p><i>OBJETIVO 2. Creemos imprescindible contar con la experiencia y las buenas prácticas de las entidades del tercer sector en el marco de los programas europeos para poder desarrollar y aprovechar al máximo los NNGG</i></p>
<b>UNICEF Comité Murcia</b>	<p><i>Contemplar la Garantía Infantil Europea en el desarrollo del Objetivo 1.</i></p> <p><i>Objetivo 3: Incluir específicamente a los usuarios de Servicios Sociales, incluidos niños y niñas, en el desarrollo de los instrumentos de evaluación.</i></p> <p><i>En relación al objetivo 3, considerar también procesos donde sean los propios niños, niñas y adolescentes quienes puedan aportar sus consideraciones,</i></p>
<b>Colegio Oficial de Trabajo Social de la Región de Murcia</b>	<p><i>21. Incorporamos la importancia de informar anualmente de los principales resultados globales de dichos proyectos, así comparativas inicio-fin en proyectos plurianuales, con el fin de poner en valor los logros alcanzados y los retos pendientes.</i></p>